

CUENTA PÚBLICA GESTIÓN 2020

Señores parlamentarios del distrito y circunscripción a que pertenece nuestra comuna, autoridades regionales y provinciales.

Señores integrantes del Concejo Municipal de Curepto, Presidente Don Heraldo Enrique Iceta Herrera; Señor Alcalde Titular suspendido transitoriamente de sus funciones Don René Alejandro Concha González, Concejales Señores: Luis Armando González Aguilar, Orlando Antonio Iceta Herrera; Señorita Vanesa Alejandra Fuentes Muñoz; y Señores: Fernando Enrique Alcántara Barrios y Guido Renato Letelier Fuenzalida,

Autoridades comunales, Señores: Consejo Comunal de Seguridad Pública

Señores dirigentes vecinales y ciudadanos de la comuna de Curepto:

De acuerdo a lo establecido por la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, el Alcalde debe dar cuenta pública en el mes de abril de cada año, de la gestión municipal correspondiente al año precedente. Lo anterior como una forma de transparentar el trabajo municipal y hacer efectiva la participación ciudadana.

En este contexto, durante el año 2020, el Municipio centró sus esfuerzos en ámbitos muy específicos del quehacer comunal, correspondiendo a potenciar la atención de salud a la comunidad por la emergencia sanitaria producto de la pandemia por Coronavirus COVID-19 y al cumplimiento de la sentencia judicial que obligó a la corporación edilicia a pagar a los profesores de la comuna, un monto de \$850.086.136.-

En el ámbito del mejoramiento de la salud y tomando en cuenta la complejidad de la situación a nivel nacional y comunal, se contrató los siguientes profesionales para el Departamento de Salud Municipal: dos enfermeras, dos médicos y una kinesióloga. Paralelamente el Servicio de Salud del Maule, contrató: un médico, una asistente social, un kinesiólogo y una psicóloga, los que se desempeñaron de igual forma en nuestro Departamento de Salud.

Paralelamente, durante los meses de abril, mayo y junio del año 2020, se efectuaron controles de acceso a la comuna en conjunto con Carabineros de Chile y Seremi de Salud, en cuatro puntos estratégicos de la comuna, como lo fueron: sector “Las Águilas” de Gualleco, Puente Lautaro, Puente Paula y Puente “El Belloto” de Huaquén, cuyo objetivo fue colaborar en la fiscalización de las medidas sanitarias por brote del COVID-19, instruidas por el Ministerio de Salud.

También es destacable el apoyo efectuado a la comunidad, para enfrentar la difícil situación económica generada por la pandemia y las medidas sanitarias impuestas por la autoridad, soporte que con recursos propios y del nivel central, permitió la entrega de 7.539 cajas de alimentos; 3.219 corresponden al programa Alimentos para Chile, y 4.320 adquiridas con recursos del Ministerio del Interior y fondos municipales.

Además como una línea de apoyo a las personas más vulnerables se creó el programa social, Comedor Social Delivery, que permite entregar almuerzos a más de cuarenta personas en forma diaria, en las localidades de Curepto urbano y Huaquén.

Es importante destacar, el respeto de los vecinos de la comuna y el cumplimiento ante las medidas sanitarias dispuestas por la autoridad, lo que unido a los esfuerzos de los equipos de salud y del municipio, han permitido que Curepto sea una de las pocas comunas del país que no ha sido declarada en cuarentena total, permaneciendo periodos prolongados en etapa de preparación o fase 3 del plan paso a paso.

BALANCE DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA, Y ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA.

La siguiente información se obtiene de los registros contables, y los montos asociados se encuentran expresados en miles de pesos (M\$).

A continuación, se entrega la información presupuestaria y financiera por separado. En primer término, lo referido al servicio municipal, para luego continuar con los servicios traspasados de educación y salud respectivamente, siendo su detalle el siguiente:

A) BALANCE DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL

INGRESOS		INICIAL	ACTUALIZADO	DEVENGADA	PERCIBIDO
11503	Tributos sobre el uso de bienes y la realización de actividades	488.500	597.531	563.028	556.522
11505	Transferencias Corrientes	101.050	124.450	124.396	124.396
11506	Rentas de la Propiedad	28.500	40.761	40.761	40.761
11507	Ingresos de Operación	4.100	957	857	857
11508	Otros Ingresos Corrientes	2.590.100	2.753.379	2.761.795	2.748.568
11510	Venta de Activos No Financieros	4.500	4.500	0	0
11511	Ventas de Activos Financieros	0	0	0	0
11512	Recuperación de Préstamos	15.000	833.515	832.206	832.206
11513	Transferencias para Gastos de Capital	15.000	579.725	578.341	578.341
	SUBTOTALES	3.246.750	4.934.818	4.901.384	4.881.651
11515	Saldo Inicial de Caja	70.000	136.252	0	0
	TOTALES	3.316.750	5.071.070	4.901.384	4.881.651
GASTOS		INICIAL	ACTUALIZADO	DEVENGADA	PAGADO
21521	Gastos en Personal	1.660.969	1.641.581	1.605.849	1.605.849
221522	Bienes y Servicios de Consumo	752.283	823.101	767.651	767.651
21523	Prestaciones de Seguridad Social	100	100	0	0
21524	Transferencias Corrientes	816.200	1.624.517	1.609.924	1.608.056
21526	Otros Gastos Corrientes	300	1.446	1.173	1.173
21529	Adquisición de Activos no Financieros	10.000	18.465	11.950	11.950
21531	Iniciativas de Inversión	76.000	726.498	296.477	296.477
21534	Servicio de la Deuda	798	41.953	36.508	36.508
	SUBTOTALES	3.316.650	4.877.661	4.329.532	4.327.664
21535	Saldo Final de Caja	100	193.409	0	0
	TOTALES	3.316.750	5.071.070	4.329.532	4.327.664

INGRESOS PRESUPUESTARIOS.

1.- Tributos sobre el uso de bienes y la realización de actividades (115.03) M\$556.522.-

Comprende los ingresos de naturaleza coercitiva, asociados a la propiedad que ejerce el estado sobre determinados bienes y a las autorizaciones que otorga para la realización de ciertas actividades, que por su naturaleza requieren ser regulados.

2.- Transferencias corrientes (115.05) M\$124.396-

Comprende a los ingresos que se perciben del sector privado, público y externo, sin efectuar contraprestación de bienes y/o servicios por parte de las entidades receptoras. Se destinan a financiar gastos corrientes, es decir, que no están vinculadas o condicionadas a la adquisición de un activo por parte del beneficiario.

3.- Rentas de la propiedad (115.06) M\$40.761.-

Comprende los ingresos obtenidos por los organismos públicos cuando ponen activos que poseen, a disposición de otras entidades o personas naturales, que corresponden principalmente a arriendo de terrenos a cía. de teléfonos móviles.

4.- Otros ingresos corrientes (115.08) M\$2.748.568.-

Aquí se incorporan todos los ingresos corrientes que se perciben y que no pueden registrarse en las clasificaciones.

5.- Recuperación de Prestamos (11512) M\$832.206.-

Comprende principalmente la recuperación del saldo retenido durante el ejercicio presupuestario del Fondo Común Municipal, debido a sentencia ejecutoriada; lo cual fue cancelado posteriormente según procedía con el respectivo acuerdo del Honorable Concejo Municipal.

6.- Transferencias para gastos de capital (115.13) M\$578.341.-

7.- Saldo inicial de caja (115.15)

ÍTEM	PRESUPUESTO INICIAL M\$	SALDO PRESUPUESTO M\$
SALDO INICIAL DE CAJA	70.000.-	136.252-

Corresponde a las disponibilidades netas en cuenta corriente bancaria y en efectivo al inicio del año presupuestario.

En resumen, los ingresos del servicio municipal alcanzaron durante el año 2020, la suma de **M\$4.881.651.- (cuatro mil ochocientos ochenta y un millones seiscientos cincuenta y un pesos).**

GASTOS PRESUPUESTARIOS.

Al igual que los ingresos estos se detallan a nivel de ítem, considerando el total del estado de la situación financiera del municipio, para concluir con un resumen por programas, conforme se estableció en el clasificador presupuestario vigente para los municipios desde el año 2008.

1.- Recursos humanos (215.21)

Comprende los gastos que, por concepto de remuneraciones, aportes del empleador y otros relativos al personal en actividad, los que durante el ejercicio que se informa alcanzaron a la suma de **M\$1.605.849.-**

2.- Bienes y servicios de consumo (215.22)

Este concepto comprende todos los gastos por adquisiciones de bienes y servicios de consumo y servicios no personales para el cumplimiento de las funciones del municipio. Asimismo, incluye los gastos derivados del pago de determinados impuestos, tasa, derechos y otros gravámenes de naturaleza similar, el gasto realizado en bienes y servicios de consumo fue de **M\$767.651.-**

3.- Transferencias corrientes (215.24)

Estas representaron la suma de **M\$1.608.056.-** del presupuesto total, y comprenden las transferencias realizadas tanto al sector privado como a otras instituciones públicas.

4.- Adquisición de activos no financieros (215.29)

Aquí se comprenden los gastos para formación de capital y compra de activos físicos existentes, lo que representaron la suma de **M\$11.950.-** siendo los gastos más importantes por este concepto, la adquisición de equipamiento para el Depto., de SECPLAM (Plotter), de equipamiento para seguridad del Data Center Municipal

(baterías), equipos de sanitización de espacios públicos; como de habilitación de pozos de agua para el consumo humano y riego, y los demás gastos obedecieron a compra de mobiliario y equipamiento informático para las distintas dependencias municipales.

5.- Iniciativas de inversión (215.31)

Este concepto contempla la inversión real durante el año 2020, tanto con recursos propios como externos correspondientes a proyectos de consultorías y obras civiles, habiéndose ejecutado un presupuesto total de M\$296.477.-.

6.- Servicio de la deuda (215.34)

El monto de los gastos por concepto de deuda flotante, que correspondieron a las cuentas por pagar quedadas del ejercicio año 2019, alcanzaron la suma de M\$36.508.- monto que fue cancelado durante los 30 días siguientes al cierre del ejercicio presupuestario anterior.

DETALLE DE PASIVOS SERVICIO MUNICIPAL.

Los pasivos al 31 de diciembre de 2020 es de M\$1.869.-, que corresponde al aporte al Fondo Común Municipal por Permisos de Circulación.

GASTOS PRESUPUESTARIOS POR ÁREA DE GESTIÓN

Código	Denominación	Ppto. Vigente	Obligación Devengada	Grado de Avance
		(a)	(b)	(b)/(a)*100
		M\$	M\$	%
01	Gestión Interna	3.542.382	3.276.827	92,50
02	Servicios Comunitarios	1.299.508	848.635	65,30
03	Actividades Municipales	63.945	55.379	86,60
04	Programas Sociales	142.544	135.034	94,73
05	Programas Recreacionales	11.591	5.811	50,13
06	Programas Culturales	11.100	7.846	70,68
	TOTALES	5.071.070	4.329.532	85,38

B) BALANCE DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA SERVICIO DE EDUCACIÓN.

INGRESOS		INICIAL	ACTUALIZADO	DEVENGADA	PERCIBIDO
11505	Transferencias Corrientes	4.618.508	5.791.786	5.528.729	5.528.729
11508	Otros Ingresos Corrientes	70.540	155.701	225.326	155.370
1112	Recuperación de Préstamos	0	184.000	139.690	62.013
1113	Transferencias para Gastos de Capital	0	596.582	148.291	148.291
	SUBTOTALES	4.689.048	6.728.069	6.042.036	5.894.403
1115	Saldo Inicial de Caja	20.000	640.895	0	0
	TOTALES	4.709.048	7.368.964	6.042.036	5.894.403
GASTOS		INICIAL	ACTUALIZADO	DEVENGADA	PAGADO
21521	Gastos en Personal	3.558.933	4.393.351	3.932.013	3.932.013
21522	Bienes y Servicios de Consumo	833.982	1.268.293	462.109	462.109
21523	Prestaciones de Seguridad Social	23.000	28.742	28.742	28.742
21526	Otros Gastos Corrientes	201.000	3.000	2.780	2.780
21529	Adquisición de Activos no Financieros	92.083	193.216	87.896	87.896
21531	Iniciativas de Inversión	0	639.306	42.717	42.717
21534	Servicio de la Deuda	0	843.006	839.272	839.272
	SUBTOTALES	4.708.998	7.368.914	5.395.529	5.395.529
21535	Saldo Final de Caja	50	50	0	0
	TOTALES	4.709.048	7.368.964	5.395.529	5.395.529

Al analizar los ingresos efectivos del servicio de educación municipal, se puede señalar que estos alcanzaron a la suma de **M\$5.894.403.-**

Respecto del total de ingresos señalados se puede observar que el aporte municipal solo represento un 17.22%, respecto del total de los ingresos percibidos.

DETALLE DE PASIVOS SERVICIO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL.

El servicio de Educación Municipal, no presenta pasivos al 31 de diciembre de 2020.

C) BALANCE DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA SERVICIO DE SALUD MUNICIPAL.

INGRESOS		INICIAL	ACTUALIZADO	DEVENGADA	PERCIBIDO
11505	Transferencias Corrientes	923.950	1.077.213	1.059.959	1.059.959
11508	Otros Ingresos Corrientes	28.362	43.362	39.349	37.156
11512	Recuperación de Préstamos	0	3.714	3.714	3.714
	SUBTOTALES	952.312	1.124.289	1.103.022	1.100.829
11515	Saldo Inicial de Caja	10	26.394	0	0
	TOTALES	952.322	1.150.683	1.103.022	1.100.829
GASTOS		INICIAL	ACTUALIZADO	DEVENGADA	PAGADO
21521	Gastos en Personal	720.776	768.114	747.842	747.842
21522	Bienes y Servicios de Consumo	225.592	318.488	266.117	266.117
21526	Otros Gastos Corrientes	0	7.890	0	0
21529	Adquisición de Activos no Financieros	5.444	23.971	23.194	23.194
21534	Servicio de la Deuda	500	32.220	30.825	30.825
	SUBTOTALES	952.312	1.150.683	1.067.978	1.067.978
21535	Saldo Final de Caja	10	0	0	0
	TOTALES	952.322	1.150.683	1.067.978	1.067.978

En relación a los ingresos efectivos del servicio de salud municipal, se puede señalar que estos alcanzaron a la suma de **M\$1.100.829.-**

Se debe señalar que el aporte municipal alcanzo un 26.34% respecto del total; y el componente que mayor incidencia tiene en su presupuesto es el aporte fijo por atenciones prestadas, es decir, el per cápita.

En las cifras de gastos claramente se observa que el mayor porcentaje corresponde al recurso humano para la atención de salud, siguiéndole lo concerniente a bienes y servicios de consumo, donde el principal concepto de gastos fue en productos farmacéuticos y combustible.

DETALLE DE PASIVOS SERVICIO DE SALUD MUNICIPAL.

El servicio de Salud Municipal, no presenta pasivos al 31 de diciembre de 2020.

ACCIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN COMUNAL DE DESARROLLO

A) PROYECTOS POSTULADOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FONDOS PROPIOS:

El presupuesto municipal es una de las principales herramientas de gestión que posee la municipalidad, le corresponde al alcalde y el honorable concejo municipal su correcta administración:

Nº	NOMBRE	M\$
1	Diseño y Formulación De Proyectos	4.200.-
2	Ingenierías y Especialidades	7.125.-
TOTAL		11.325.-

PROYECTOS F.N.D.R TRADICIONAL

Es el principal instrumento financiero, mediante el cual el gobierno central transfiere recursos fiscales a cada una de las regiones, para la materialización de proyectos y obras de desarrollo e impacto regional, provincial y local.

A esta fuente, se postularon y repostularon las siguientes iniciativas, que en la actualidad tienen la característica de nuevo y/o arrastre.

Nº	NOMBRE	M\$
1	Reconstrucción Iglesia Huenchullamí Curepto	1.100.000.-
2	Reconstrucción Iglesia Nuestra Señora del Rosario Curepto	3.400.000.-
3	Casa de la Cultura, Curepto	479.210.-
TOTAL		4.979.210.-

PROYECTOS F.N.D.R FRIL 2020.-

A esta fuente, se postularon las siguientes iniciativas, de las cuales la municipalidad de Curepto, forma parte tanto de los procesos de postulación como de revisión en lo que se refiere a las observaciones que se generan y a la fecha trabajándose en la subsanación de observaciones, son los siguientes:

Nº	NOMBRE	MONTO M\$
1	Construcción mampostería de mitigación área verde sector Abate Molina, Comuna De Curepto.	98.835.-
2	Construcción Cancha de futbolito pasto sintético Huaquén, comuna De Curepto.	99.338.-
3	Construcción Centro Comunitario Los Grillos, comuna De Curepto.	49.673.-
4	Construcción Centro Comunitario Población Estadio, comuna De Curepto.	46.998.-
5	Construcción Paradero de Pasajeros Huaquén, comuna de Curepto.	99.328.-
TOTAL		394.172.-

PROYECTOS F.N.D.R FRIL 2020 LLAMADO ESPECIAL 2019-2020

Nº	NOMBRE	MONTO M\$
1	Construcción Centro Diurno Atención Adultos Mayores, comuna de Curepto	96.669.-
TOTAL		96.669.-

FINANCIAMIENTO GORE MAULE, CIRCULAR 33 SUBTITULO 29. PROYECTOS ELEGIBLES AÑO 2020

Nº	NOMBRE	MONTO M\$
1	Adquisición Contenedores RSD y A, Comuna de Curepto	89.222.-
2	Adquisición Motoniveladora y Rodillo Compactador, Comuna De Curepto	280.533.-
TOTAL, FINANCIADO		0.-

PROGRAMA DE MEJORAMIENTO URBANO

Inversión regional de asignación local PMU - IRAL – TRADICIONAL - EMERGENCIA.

Programa financiado por el Ministerio del Interior que se crea con la idea de colaborar en la generación de empleo y en el mejoramiento de la calidad de vida de la población más pobre del país.

Los programas y proyectos de inversión en infraestructura menor urbana y equipamiento comunal, que se aprobaron y financiaron durante el 2020 son los siguientes:

Nº	PMU EN SU MODALIDAD IRAL	MONTO ASIGNADO M\$
1	Conservación de veredas diversos sectores y construcción de paradero urbano, comuna de Curepto	40.749.-
TOTAL		40.749.-

Dada la importancia de la Ley de Tenencia Responsable de Animales de Compañía durante el año 2017 nace una nueva línea de postulación a proyectos en la Subsecretaría de Desarrollo Regional Administrativa, habiendo sido beneficiada la comuna con los siguientes programas año 2020:

Nº	PTRAC	MONTO ASIGNADO M\$
1	Plan Nacional de Esterilizaciones Responsabilidad Compartida 2019	5.750.-
TOTAL		5.750.-

Además, el año 2020 se presentaron los siguientes proyectos a través de la Plataforma SUBDERE y en diciembre 2020 se encontraban en el siguiente estado:

Nº	Proyectos Presentados a SUBDERE sin Financiamiento AL 31.12.2020	ESTADO
1	Construcción SSHH y Rampa de Acceso Sede Social Capilla de Rapilermo y Construcción SSHH y Bodega Sede Social Hornillos Alto (PMU Emergencia)	Elegible
2	Ampliación Depto. de Salud Curepto (PMU Emergencia)	Con observaciones
3	Construcción Plaza Avenida Palacios Curepto (PMU Emergencia)	Con observaciones
4	Habilitación Sala de Esterilización y Otras Dependencias de Salud Curepto (PMU Emergencia)	Con observaciones
5	Construcción Plaza Anfiteatro Unión Joven LLongocura, comuna de Curepto (PMU Emergencia)	Con observaciones
6	Construcción SSHH y Rampa de Acceso Sede Social	Con

	Capilla de Rapilermo y Construcción SSHH y Bodega Sede Social Hornillos Alto (PMU Emergencia)	Observaciones
--	---	---------------

Dada la emergencia sanitaria que afecta al mundo desde diciembre de 2019, el Gobierno Regional invitó a postular a los municipios a Subvenciones Glosa 2.3 del Presupuesto de la Nación, para ir en ayuda de las comunas. Siendo financiadas las siguientes iniciativas:

N°	NOMBRE	MONTO M\$
1	Contratación de personal, sanitización de áreas verdes y parques públicos, adquisición de insumos para la canasta básica de la comuna de Curepto (Salud)	48.802.-
2	Contratación de personal, sanitización de áreas verdes y parques públicos.	29.195.-
TOTAL		77.997.-

Cabe mencionar que esta unidad prepara las bases y reglamentos de los fondos destinados a generar iniciativas directamente por parte de las diversas organizaciones sociales, es decir los FONDEVE – FONDECO, FONDECAM y FONDEP. Se invirtieron los siguientes recursos:

N°	NOMBRE	MONTO M\$
1	Concurso Fondo de Desarrollo Social Municipal (FONDECO APR)	4.123.-
2	Subvenciones a Organizaciones de la Sociedad Civil	18.298.-
TOTAL		22.421.-

Al igual que años anteriores la SECPLAM realiza la presentación del proyecto habitabilidad, el cual asciende para el año 2019 – 2020 a M\$19.425.-

Finalmente, la SECPLAM es la unidad que elabora Bases y realiza los llamados a licitación de concesiones (aseo y áreas verdes), como de proyectos de obras.

B) CULTURA, TURISMO

Durante el año 2020, este departamento focalizó los esfuerzos y recursos en las áreas, que se detallan a continuación:

ÁREA DE DIFUSIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL:

Se realizaron actividades artísticas culturales dentro de las que destacan:

- Festival la Camelia, con la presentación de la Banda 24/7, Eric Berrios, Los Tigres de Parral, Germain de la Fuente “Los Ángeles Negros”, Banda Los Mandriles, Banda La Internacional, con la animación de Eduardo Fuentes;
- Feria Costumbrista; noche ranchera; noches de karaokes; open trincherazo.

Una mención especial para las dos actividades municipales, que tiene trayectoria como lo son: La décima tercera feria costumbrista y el trigésimo sexto Festival La Camelia, las cuales se llevaron a cabo de manera exitosa en un nuevo recinto municipal, ubicado en calle Patricio Lynch esquina Luis Ambrosio Concha, señalando que se logró optimizar recurso al unir la Feria y Festival en un solo lugar, teniendo presente que es estratégico al momento de captar visitantes y asistentes.

Principalmente se realizaron iniciativas online, porque estaban prohibidas las aglomeraciones de personas dada las restricciones del Ministerio de Salud, dicho esto, se afectó el concurso de payas, el concurso de cuecas premiadas vía Facebook

Institucional, concurso de ornamentación de viviendas por fecha de navidad, dibuja tu patrimonio.

ÁREA ASESORÍA TÉCNICA Y PROYECTOS:

En esta área no se presentaron proyectos al 6% FNDR del Gobierno Regional, ya que debido a la Pandemia de Coronavirus COVID-19, los fondos concursables estuvieron cerrados.

En el mes de diciembre, comienza el proceso de Elaboración del Plan Municipal de Cultura, financiado por el Ministerio de las Culturas, Las Artes y el Patrimonio.

INFORMACIONES:

A modo de mostrar los principales atractivos turísticos de la comuna y dar la bienvenida a los visitantes, en el acceso por la ruta K-60 sector Las Águilas, se instaló una señalética turística, como primer hito de difusión local.

C) DEPORTES

La gestión deportiva del año 2020 se basa en el diseño de programas comunitarios y ejecución de actividades relacionadas, tales como:

- **Programa Piscina municipal**
 - Beneficiando a la Comunidad y población flotante de Curepto, con un costo aproximado de M\$2.000.- por la temporada
 - Desarrollo de taller Seguridad en el agua: piscina municipal de Curepto
- **Con el afán de fomentar el desarrollo deportivo/turístico de zona costera de la comuna nace el evento ORIFLAMA RACE, donde durante el 2020 se realizó la cuarta versión.**
 - En Playa La Trinchera, contando con 250 competidores aprox. Incurriendo en un costo aproximado de M\$1.500.-
- **Celebración día mundial de la actividad física.**
 - Actividad la cual se desarrolló en el gimnasio municipal de Curepto, donde se desarrolló una clase extendida de Zumba, en la cual participaron adultos mayores, niños, jóvenes y adultos de nuestra comuna, contando aproximadamente con un total de 100 participantes, con un costo aproximado de M\$300.-
- **Durante el verano de 2020 se ejecutaron Masivos de zumba y Corridas Nocturnas en la comuna de Curepto**
 - Beneficiando a la población en general con un costo asociado de M\$1.000.- aproximadamente.
- **Actividad Curepto Activo.**
 - Actividad desarrollada en conjunto con el Instituto Nacional de Deportes, la cual se realizó en estadio municipal de Curepto, en el que se efectuaron diferentes talleres deportivos recreativos, tales como: baile entretenido, futbol infantil, slackline, pintura adulto mayor, contando con un total de 100 participantes
- **Buscando generar espacios formativos de deporte nace la escuela de futbol municipal en Curepto**
 - Beneficiando aprox. a 30 niños y niñas anualmente, esta iniciativa solo se pudo realizar los meses de enero febrero y marzo, producto que la pandemia por Covid-19, se tuvieron que suspender dichas actividades, con un costo aproximado de M\$1.000.-

- **Con el objetivo de promover el deporte en la comunidad, se desarrollaron diversos Campeonatos, tales como:**
 - **Campeonatos de tenis**, en Cancha de tenis Arístides Rojas
 - **Cuadrangular vacaciones** en Gimnasio municipal Curepto
 - **Masivos de zumba**, en gimnasio municipal de Curepto
 - **Plazas activas**, en plaza de armas de Curepto
 - **Corridas nocturnas**, dentro del pueblo de Curepto.

- Con el objetivo de generar espacios para que la comunidad practique deporte durante el comienzo del año 2020, se ejecutó programa **Sala de Musculación**.

- **Caminatas familiares modalidad pandemia**, iniciativa desarrollada en diferentes ocasiones, con visitas a el embalse Llaca Llaca, puente los escalones, Calpún- Paraguay, Huaquén.

- **Charlas deportivas con Harold Mayne-Nicholls**, iniciativa desarrollada con el inicio de la pandemia de COVID- 19 la cual impedía la practicas deportivas masivas, Charla que nos hace reconocer la historia de futbol nacional y el deporte en tiempos de pandemia, se vieron beneficiando a niños y niñas, adultos, adultos mayores con un costo aproximado de 300 mil pesos.

- **Paralelamente se implementaron Talleres los cuales cumplían con las medidas sanitarios que nos impone el ministerio de salud de nuestro país, respetando aforos máximos y uso de la implementación necesaria para un correcto desarrollo a pesar de la pandemia de COVID - 19, tales como:**
 - Clases online de Zumba
 - Desafíos deportivos
 - Charlas deportivas
 - Clases sistemáticas de Acondicionamiento física Online.
 - Taller de Futbol femenino
 - Taller de zumba
 - Taller de futbol infantil

Finalmente, cabe destacar que el departamento de deportes apoya constantemente a organizaciones de carácter deportivo con ayuda en formulaciones de proyectos, insumos y materiales relacionados.

D) MATERIAS SOCIALES

PROTECCIÓN SOCIAL

1) PROGRAMA DE DISCAPACIDAD

En concordancia con la Ley, la comuna de Curepto realiza acciones tendientes a:

- **Orientar y Gestionar Credencial de Discapacidad:** Se gestionan credenciales de discapacidad en distintos sectores de la comuna, logrando acreditar a más de 20 personas con su credencial.
- **Ayudas Técnicas:** Se adjudican 5 ayudas técnicas
- **Agrupación de Discapacitados comunal “Unidos por la Inclusión” de Huaquén:** Se posterga ejecución de proyecto adjudicado año 2019 denominado “Proyecto Senadis”, por condición sanitaria COVID-19.
- **Subsidio de Discapacidad:** Se conceden 4 subsidio para personas con discapacidad mental menores de 18 años

2) PROGRAMA PRESTACIONES MONETARIAS.

Su objetivo principal es orientar y postular a todos los usuarios que deseen y cumplan los requisitos para recibir un beneficio de carácter estatal tales como:

▪ **SUBSIDIO ÚNICO FAMILIAR:**

Subsidio Único Familiar (SUF) para personas de escasos recursos. El monto de este subsidio es de \$ 13.401, por cada causante y beneficiario.

Durante el año 2020 se tramitaron **676 subsidios**, teniendo en diciembre del 2020 un total de 4.430 causantes, viéndose reflejado en **1.976 beneficiarios**, en cuanto a dinero percibido por concepto de pago es \$59.366.430.-

▪ **SUBSIDIO AGUA POTABLE:**

Subsidio Agua potable Urbano: Se asignaron **342 nuevos subsidios** año 2020, siendo un total de 667 beneficiarios, monto anual asignado por este concepto \$78.895.803.

Subsidio Agua potable Rural: Se asignaron **113 nuevos subsidios** año 2020, siendo un total de 306 beneficiarios, monto anual asignado por este concepto \$10.803.260.

Podemos señalar que en el año 2020 fueron beneficiados en total 973 familias con subsidio de agua potable Rural y Urbano, viéndose reflejado por un monto total anual en dinero de \$89.699.063 pagados al año (según antecedentes del Depto. Administración y finanzas).

3) PROGRAMA ASISTENCIA SOCIAL

Este programa aborda dos áreas:

- **Solución Habitacional:** Su objetivo es beneficiar con la entrega de materiales de construcción aportando a soluciones habitacionales transitorias y/o permanentes que permitan mejorar su calidad de vida, siendo el 2020 un total de **148 familias beneficiadas**.
- **Casos Sociales:** Su objetivo es beneficiar a las familias de menores ingresos o mayor vulnerabilidad de la comuna, a través de la entrega de ayudas sociales y/o aportes económicos. Durante el año 2020 un total de 4.595 familias fueron beneficiados en la comuna, desglosado de la siguiente forma:
 - Pañales adultos: 165 personas
 - Aportes económicos: 110 personas
 - Cajas de alimentos: 4.320 familias donde se incluyen las ayudas gubernamentales productos de COVID-19; 3.310 cajas adquiridas por la municipalidad con recursos del Ministerio del Interior y 1.010 cajas con recursos propios.

4) PROGRAMA LIMPIA FOSAS:

Adquisición de camión limpia fosas Municipal y comenzando su funcionamiento durante el segundo semestre del 2020, donde fueron 26 familias beneficiadas con este programa.

5) ÁREA VIVIENDA:

Producto de COVID-19, se trabajó mayormente con asesoría en postulación a los siguientes subsidios:

- **Subsidio D.S49:** Se realizaron 30 postulaciones al subsidio.
- **Subsidio de Arriendo:** Se postularon a 30 familias al subsidio de arriendo.
- **Subsidio D.S10:** Se postularon a 20 familias al subsidio rural.

6) **ÁREA EDUCACIONAL:**

- **Beca Concejo:** En el año 2020, renovaron 10 becas concejo y se asignaron excepcionalmente 02 nuevas becas para alumnos de la educación superior.
- **Casa Hogar Estudiantil Talca:** Beneficia durante el año 2020 un total de 20 alumnos pertenecientes a la comuna de Curepto que estudian en la ciudad de Talca.

PROMOCIÓN SOCIAL

1) **PROGRAMA EMERGENCIA COVID-19**

▪ **Comedor Social Delivery Comuna Curepto**

Considerando la situación de emergencia sanitaria que se encuentra nuestro país por el brote del virus COVID – 19, que también afecta a nuestra comuna y como medida para evitar eventuales contagios, se implementó el programa Comedor Social Delivery, el que busca apoyar aquellas personas de mayor necesidad y carencia de nuestra comuna, llevando un almuerzo a los domicilios, en forma diaria.

Se implementaron dos Comedores, que atendieron en las localidades de Curepto urbano y Huaquén, con una capacidad máxima de 25 almuerzos cada uno.

El Programa comedor social Delivery Comuna de Curepto, contemplo un costo total estimado de M\$18.000.- (dieciocho millones de pesos).

▪ **Programa Ayuda social a grupo de riesgo producto del brote coronavirus (2019 – NCOV)**

Se otorgo ayuda de carácter social a la comunidad en general, otorgándoles los medios indispensables para cubrir necesidades básicas y de sanitización que permitan velar por la población y su bienestar:

- Se entregaron 220 kits sanitarios acompañados de una caja de alimentos a cada familia que fuera diagnosticada con COVID o se encontrara en cuarentena preventiva, estos casos eran informados por el departamento de salud comunal y/o derivaciones del Hospital de Curepto.

- Se entregaron 220 ayudas sociales, correspondiente en compra de insumos primera necesidad, tales como pan, medicamentos, abarrotes, verduras, frutas, ayuda directamente dirigida a las familias que se encontraban en cuarentena y fueran caso Covid positivo.

- Se efectuó la compra de 800 mascarillas de tela, las que fueron entregadas directamente a cada adulto mayor de la comuna, siendo beneficiario todos los sectores rurales de la comuna.

El Programa Ayuda Social a grupo de riesgo producto del brote coronavirus (2019 – NCOV) tuvo un costo total de estimado de M\$20.000.- pesos aproximadamente.

▪ **Programa Alimentos para Chile**

Convenio de Cooperación para entregar canastas de alimentos e insumos de higiene o su equivalente con la Intendencia de la Región del Maule

La Ilustre Municipalidad de Curepto recibió 3.219 cajas de alimentos provenientes del Programa Alimentos para Chile, siendo distribuida a todas aquellas familias que pertenecieran al 40 por ciento más vulnerable según RSH, fue beneficiada todos los sectores rurales y poblaciones de Curepto urbano según requisitos convenio.

2) PROGRAMA FAMILIAS DEL SUBSISTEMA SEGURIDADES Y OPORTUNIDADES.

Es un **programa** no postulable, que forma parte del sistema **Seguridades y Oportunidades**, cuyo objetivo es contribuir a que las personas y **familias** superen su situación de pobreza extrema de manera sostenible, mejorando su nivel de bienestar y calidad de vida, mediante del desarrollo de sus capacidades y recursos.

Durante el año 2020 el Programa Familias del Subsistema Seguridades y Oportunidades en convenio entre FOSIS con la Ilustre Municipalidad de Curepto ha sido de un monto de \$30.610.800.-, la comuna de Curepto contó con un plan de cobertura de 45 familias, en su totalidad se encuentran siendo intervenidas entre las coberturas 2019 – 2020, 87 familias, donde todas recibieron el Acompañamiento Familiar Integral. Aquí todas las familias reciben un bono de Protección por 12 años que asciende a \$18.437 y que decrece cada 6 meses.

Los sectores focalizados principalmente fueron: Estancilla, Población, Domulgo, Huaquén, Limávida, Constantue, Calpún, Paraguay, Docamávida, Coipué, Pumunul, Gualleco, Tabunco, Huelón, Hornillos, Quebrada de los Guindos, Quebrada de Camarones, Quebrada de Reyes, El Membrillo, Las Garzas, Ñabuco, Huenchullamí, Curepto urbano, Comuna en General.

En el área de Emprendimiento y otros programas que se ejecutaron en la comuna destacan:

- **Yo Emprendo Nivel Avanzado:** \$720.000 por Usuario.
Cobertura 2020: 7 beneficiados.
- **Yo Emprendo Semilla Subsistema Seguridades Y Oportunidades**
Financiamiento individual para cada usuario de \$445.000.-, donde la comuna conto con una cobertura de 20 cupos.
- **Yo Emprendo Semilla Regular:** \$420.00.- por usuario con una cobertura de 9
- **Yo Emprendo Semilla Básico:** \$570.000.- por usuario siendo beneficiados 7
- **Yo Apoyo Tu Plan Laboral:** M\$300.000.- por usuario siendo beneficiados 12

3) PROGRAMA AUTOCONSUMO 2019– 2020

El programa Autoconsumo es un sub-programa del programa Familias Seguridades y oportunidades que tiene como objetivo contribuir a la adquisición y/o fortalecimiento de hábitos de alimentación y estilos de vida saludables, a través de la auto provisión de alimentos que complementen sus necesidades alimentarias, contribuyendo a mejorar las condiciones de vida de las familias beneficiarias.

El período 2019 – 2020 se beneficiaron 18 familias de cuales 16 de ellas pertenecen al programa FAMILIAS y 2 al Programa VINCULOS; provenientes de las localidades de Huaquén, Limávida, Docamávida, Hornillos, Deuca, Tabunco, Pupilla, Constantue, entre otros sectores de la comuna.

Se considero un monto aproximado a invertir por familia de \$280.000.- para la implementación de las tecnologías escogida de acuerdo con el diagnostico de cada familia. Durante la ejecución del programa se construyeron:

- 9 proyectos de Gallinero.
- 8 proyectos de Invernadero tipo casa.
- 1 sistema de acumulación de agua

Cabe hacer presente, que los fondos totales destinados para este período son de \$10.080.000.-, distribuidos en un 50% a beneficiarios y 50% a gastos administrativos, y el período de ejecución de este programa se ha realizado desde diciembre de 2019 a agosto de 2020.

4) PROGRAMA VÍNCULOS:

Es un Programa del Ministerio de Desarrollo Social para personas de 65 años o más, que viven solos o con una persona, y que se encuentren en situación de vulnerabilidad social (de pobreza).

Objetivo Del Programa: Su objetivo es la generación de condiciones que permitan a los adultos mayores alcanzar mejores condiciones de vida mediante el acceso a prestaciones sociales e integración a la red comunitaria de promoción y protección social, promoviendo su autonomía y participación social.

Beneficiario

En la comuna existen dos versiones en ejecución paralelamente.

Meses De Duración Del Programa: la participación de los usuarios en el programa se extiende por 24 meses.

- 13° versión (2018-2019). cobertura de 25 adultos mayores, en su segundo año ejecución.
- 14° versión (2020-2021) cobertura de 25 adultos mayores, en su primer año de ejecución.

Tipo de Financiamiento: el financiamiento proviene en su totalidad de la Secretaria Ministerial de Desarrollo Social y Familia, cabe señalar que este programa es ejecutado por la municipalidad de Curepto y cuenta con la asistencia técnica del Servicio Nacional del adulto mayor (SENAMA) y el apoyo y coordinación de Secretaria Ministerial de Desarrollo Social y Familia.

Aporte Económico Externo: para la versión 13° el presupuesto asignado corresponde a \$8.175.553.- (ocho millones ciento setenta y cinco mil quinientos cincuenta y tres pesos). En tanto 14° el presupuesto corresponde a \$18.600.937.- (dieciocho millones seiscientos mil novecientos treinta y siete), presupuesto distribuido para los 24 meses de ejecución.

Entre Los Beneficios Que Reciben Quienes Participan Se Encuentra: acceso a servicios y prestaciones, mediante la entrega de bonos y transferencias monetarias según el cumplimiento de los requisitos de acceso establecidos por ley.

5) PROGRAMAS CHILE CRECE CONTIGO COMUNAL DE CUREPTO. PROGRAMA FONDO FORTALECIMIENTO MUNICIPAL 2020 (FFM)

Objetivo General Programa: Apoyar la gestión intersectorial de las Redes Comunales Chile Crece Contigo (ChCC) que coordinan las Municipalidades que implementan el Subsistema de Protección a la Infancia. Así también, monitorear a nivel local la implementación de todos los programas que componen el subsistema, que estén presentes en el territorio.

Duración de Programa: 12 Meses. (Junio 2020- mayo 2021).

Departamento Ejecutor: Departamento de Promoción Social.

Monto del Programa: \$9.307.872.

Cantidad y Sectores Beneficiarios: 33 Gestantes – 74 Niños/as total: 107.

6) PROGRAMA DE FONDO DE INTERVENCIONES DE APOYO AL DESARROLLO INFANTIL 2020 (FIADI)

Objetivo General Programa: Potenciar, a través de la implementación de modalidades de apoyo, el desarrollo integral de niños y niñas de 0 a 4 años de edad con rezago, riesgo de retraso u otros riesgos biopsicosociales que puedan afectar su normal desarrollo a través de la contratación de profesionales Fonoaudiólogo y kinesióloga que atienden alteraciones de lenguaje y motricidad.

Duración de Programa: 12 Meses. (Junio 2020- mayo 2021).

Departamento Ejecutor: Departamento de Promoción Social.

Monto del Programa: \$5.520.000.

Cantidad y Sectores Beneficiarios: 88 Niños/as con alteraciones de lenguaje y motricidad.

7) PROGRAMA DE APOYO AL DESARROLLO BIOPSIICOSOCIAL 2020 (PADB)

Objetivo General Programa: Es un programa que permite el acompañamiento a la trayectoria de salud y desarrollo integral infantil de los niños y niñas desde los 0 a 4 años de edad, con alteraciones Biopsicosociales, lenguaje y motricidad para ello la contratación de una Educadora Diferencial, como encargada de Sala Estimulación quien interviene y digite prestaciones otorgadas.

Duración de Programa: 10 meses (marzo 2020 – diciembre 2020) **Departamento Ejecutor:** Departamento de Salud Municipal.

Monto del Programa: \$8.000.000.

Cantidad y Sectores Beneficiarios: 88 Niños/as con alteraciones Biopsicosociales, lenguaje y motricidad.

8) OFICINA DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES ASOCIATIVA (OPD CUREPTO).

En el marco de la protección integral de los derechos de los niños, niñas y adolescentes de la comuna de Curepto; asimismo con la finalidad de favorecer una cultura de reconocimiento y protección de la población infanto adolescente, la OPD plantea su trabajo desde dos objetivos principales:

Intervención Psicosociojurídica:

Cantidad de beneficiarios: actualmente atendemos a 87 NNA, número que puede ir variando mes a mes, promediando un número mensual de 85 NNA en atención.

Monto Anual Transferencia: anualmente Sename transfiere al municipio la cantidad de \$43.654. 208.- corresponde a honorarios de profesionales.

Vías De Ingreso: Derivación del Juzgado de letras, Garantía y familia de la comuna de Curepto, denuncia espontánea, derivación de instituciones, derivaciones desde otras Oficinas de Protección de Derechos a lo largo del territorio nacional, denuncias anónimas de la comunidad.

9) PROGRAMA FORTALECIMIENTO OFICINA MUNICIPAL DE INTERMEDIACIÓN LABORAL

El objetivo del Programa Fortalecimiento OMIL es promover el desarrollo de un sistema de intermediación colaborativo a través de una oferta coordinada de servicios de calidad acorde a trayectorias laborales de las personas y a los desafíos productivos de las empresas, de acuerdo con las necesidades de desarrollo local.

Cantidad de beneficiarios: 376

Monto anual transferencia: 14.080.000.-

Sectores beneficiarios: El programa está dirigido a dos tipos de usuarios.

Se enfoca en la población económicamente activa (PEA) conformada por hombres y mujeres que buscan empleo sin distinción de edad, condición económica, nivel educacional, calificación laboral, nacionalidad, entre otros.

A la vez, en grandes, medianas y pequeñas y microempresas, personas naturales con iniciación de actividades, que necesitan contratar trabajadores o mejorar las habilidades del capital humano al interior de la empresa mediante capacitaciones y aprestos laborales.

10) PROGRAMA MUJERES JEFAS DE HOGAR

Es un Programa del Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género (SERNAMEG) para mujeres entre 18 y 65 años que sean jefas de hogar o de núcleo, además sean económicamente activas, que vivan o trabajen en la comuna, pertenezcan a los tres primeros quintiles de ingreso y que no hayan participado en el programa los últimos 3 años.

Objetivo Del Programa: Contribuir al fortalecimiento de la autonomía económica de las mujeres jefas de hogar, a través de la entrega de un conjunto de herramientas que les permitan generar, gestionar ingresos y recursos propios a partir del trabajo remunerado, doméstico y de cuidados.

Beneficiario: 60 mujeres de la comuna son beneficiadas con el programa, ya sea de Curepto urbano, así como también rural, abarcando distintos sectores de la comuna, el programa tiene una duración de 12 meses, con posibilidad de renovación el siguiente año.

Financiamiento: El financiamiento es a través de convenio entre SERNAMEG y la Ilustre Municipalidad de Curepto, comprometiendo un monto anual para el cofinanciamiento del programa.

Aporte Económico Externo: El presupuesto asignado por SERNAMEG corresponde a M\$12.500.- (doce millones quinientos mil pesos). El presupuesto municipal corresponde a M\$9.985.- (nueve millones novecientos ochenta y cinco mil pesos)

Los Beneficiarios reciben apoyo en diversos programas otorgados por distintas instituciones y servicios públicos.

- Apoyo y orientación en la postulación a fuentes de financiamiento, como por ejemplo, FOSIS, SERCOTEC, CORFO, otros.
- Acceso al programa odontológico integral del ministerio de salud siendo derivadas al componente "Más Sonrisas".

11) OFICINA MULTIPROPÓSITO DE HUAQUÉN

Las principales acciones realizadas en la oficina municipal en Huaquén fueron:

Vivienda: Se postularon y adjudicaron 15 familias al subsidio de sitio residente a espera de construcción, sectores adjudicados Huaquén, Colín de Limávida. Se prepara la documentación para postular a 17 familias a subsidio en sitio residente a espera del próximo llamado, sectores beneficiados Huaquén, Villa Seca, Colín de Limávida.

Cursos de Capacitación: Se gestionó curso de corte y confección para 20 mujeres de los sectores de Huaquén, Villa Seca, Colín de Limávida.

Subsidios Familiares: Se gestionan anualmente 170 subsidios familiares y 80 subsidios de agua potable

Casos sociales: Se tramitan anualmente 200 casos aproximadamente para diferentes ámbitos tales como; alimentación, ayudas técnicas, apoyo en movilización para casos de movilidad reducida y escasos recursos, sectores beneficiados Huaquén Villa seca, Colín de Limávida, Limávida y Constantue.

E) FOMENTO PRODUCTIVO

- Dada la importancia de la Ley de Tenencia Responsable de Animales de Compañía durante el año 2017 nace una nueva línea de postulación a proyectos en la Subsecretaría de Desarrollo Regional Administrativa, habiendo sido beneficiada la comuna con el siguiente programa:

N°	PTRAC	MONTO ASIGNADO M\$
1	Plan Médico Veterinario en tu Municipio, comuna de Curepto 2019.	7.500.-
TOTAL		7.500.-

- Convenio de Colaboración Productivo Equino entre la Dirección General de Fomento Equino y Remonta y la Ilustre Municipalidad de Curepto

Temporada Reproductiva 2020 - 2021	Inversión Municipal	N° de Yeguas Atendidas	Detalle de Inversión
	\$5.405.188.-	37	Médico Veterinario, Cuidador, Alimentación, Medicamentos y Publicidad

PRODESAL CUREPTO

Asiste a 595 usuarios de la agricultura familiar campesina de la comuna de Curepto, contando con un equipo de 10 profesionales, el desglose de montos destinados a convenio

CONCEPTO	MONTOS	COMENTARIOS
APORTE INDAP PARA CONVENIO PRODESAL 2019-2020	\$146.408.646	Aporte destinado para el funcionamiento de unidad operativa
APORTE MUNICIPAL PARA CONVENIO PRODESAL 2019-2020	\$27.576.862	\$12.936.000 destinados a complemento de honorarios de equipo técnico y \$14.640.862 destinados para la realización de Capacitaciones, Asesoría Especializada, Talleres, Giras Técnicas, Parcelas Demostrativas para Usuarios del Prodesal Curepto

- Desglose de montos obtenidos de recursos INDAP por gestión PRODESAL:

CONCEPTO	MONTOS	COMENTARIOS
PROGRAMA INCETIVO AL FORTALECIMIENTO PRODUCTIVO	\$132.929.059.-	Incentivos para proyectos de Infraestructura , como Bodegas, Corrales, Salas artesanales, Invernaderos; Equipamiento como Trituradores, Moto-sierras, Ordeñadora móvil, Motocultivadores, Desbrozadoras, Nebulizadoras.
BONO FOA (FOA)	\$66.240.000.-	Bono para la compra de insumos para la producción Agropecuaria.
PROGRAMA DE INCENTIVOS PARA LA SUSTENTABILIDAD AGROAMBIENTAL DE LOS SUELOS AGROPECUARIOS (SIRSD-S)	\$215.759.656.-	Recursos que busca incentivar las labores de recuperación y sustentabilidad de los suelos.

AGUA POTABLE RURAL 2020

LOCALIDAD	MONTO \$	COMENTARIO
QUEBRADA DE REYES	\$3.312.013.-	Realización de análisis físico-químico de agua en pozo del comité. Conexión y construcción de suministro eléctrico para funcionamiento del sistema APR del sector.
DOCAMAVIDA	\$1.513.872.-	Instalación de suministro eléctrico y unidad de bombeo que permite la extracción de agua de un segundo pozo, que permite aumentar la disponibilidad del recurso a la comunidad.
HUELON	\$690.790.-	Compra de materiales para la construcción de un

	pozo profundo.
--	----------------

EQUIPO PERFORADOR POZO PROFUNDO

Comentario	Costo
Construcción de pozos profundos en sector estadio, Patricio Lynch, Hornillos Bajo, Huelón, Los Olivos	\$2.214.620.-

F) MOVILIZACIÓN

Se cuenta con una flota de 22 vehículos, de los cuales 20 están operativos; una máquina de perforación de pozo profundo la cual está en operación a través del Departamento de Fomento Productivo Municipal.

Detalle de la flota de vehículos municipales:

Nº	TIPO VEHÍCULOS	MARCA	MODELO	AÑO
1	Camión	Jac	HFC3262E5 (3262) 6X4	2020
2	Camión	Chevrolet	FVR 1826 E5	2020
3	Camión Recolector	Mercedes Benz	AXOR3131K	2019
4	Equipo perforador pozo	Ingecol	Aqua plus	2019
5	Retroexcavadora	Caterpillar	420F2	2018
6	Camioneta	Toyota	Hilux 2,4 MT 4X4	2018
7	Minibús	Mercedes Benz	Sprinter 415 CDI	2018
8	Bus	Mercedes Benz	0500R	2016
9	Retroexcavadora	Jcb	3cx Super 4x4 T Uk	2015
10	Camión	Hino	Xzu 6,5	2015
11	Camión Tolva	Mercedes Benz	Atego 1719/36	2015
12	Camión Tolva	Mercedes Benz	Atego 1719/36	2015
13	Bus	Hyundai	County 29 Dlx Euro IV	2015
14	Camioneta	Toyota	New Hilux D CAB 4x4 2.5	2015
15	Camioneta	Toyota	New Hilux D CAB 4x4 2.5	2015
16	Station Wagon	Chevrolet	Captiva	2013
17	Camioneta	Chevrolet	D-max	2013
18	Camión Recolector	Mercedes Benz	Atego 1624	2013
19	Camión Aljibe	Volkswagen	17250E	2009
20	Camión Recolector	Volkswagen	24250E	2009
21	Station Wagon	Suzuki	JIMNY 1,3 JX PS	2008
22	Camión	Toyota	Dyna	1998
23	Camión Tolva Algibe	Volswagen	14150	1998

Durante el año 2020, se mantuvo operativa gran parte de la flota municipal, permaneciendo sin movimiento dos móviles por fallas mecánicas, siendo estos: Station Wagon Chevrolet modelo Captiva año 2013, y Station Wagon Suzuki modelo Jimny año 2008.

G) TRANSITO Y PATENTES

PRINCIPALES INGRESOS

Se realizaron diversas gestiones a fin de captar, mantener y formalizar nuevos contribuyentes, logrando recaudar en cada una de sus áreas los siguientes montos, en miles de pesos (M\$):

- Con un total de 3.943 permisos de circulación otorgados durante el año 2020, se recaudó la suma de M\$328.342.-, lo que significó un incremento con respecto del año anterior de un 18.8%.

Este monto se obtuvo de la atención a los contribuyentes en Curepto, Huaquén y Gualleco; de la renovación por internet mediante el convenio establecido con la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo; y de la atención en terreno de diversas empresas locales.

- De un total de 252 patentes, clasificadas en Comerciales, Industriales, Profesionales y de Alcoholes, se recaudó la suma de M\$82.361.-
- Con respecto a las patentes mineras Ley N°19.143 se recaudó la suma de M\$21.596.-
- Se recaudó la suma de M\$5.956.- por permisos provisorios para efectuar carreras a la chilena, bailes y show artísticos.
- Por permisos provisorios para el ejercicio del comercio ambulante, se recaudó la suma de M\$2.221.-
- Por funcionamiento de ferias libres, tanto en Curepto urbano como en sectores rurales de la comuna, se recaudó la suma de M\$423.-
- Por la instalación y funcionamiento de circos y exposiciones, se recaudó la suma de M\$149.-
- Por permisos provisorios para el cobro de estacionamientos de reservados, se reunió a suma de M\$201.-
- Por concepto de propaganda se percibe un ingreso de M\$2.140.-
- Por concesión de espacios público para la explotación de estacionamiento de tiempo limitado, se obtiene la suma de M\$351.-

OTROS PERMISOS PROVISORIOS Y DERECHOS VARIOS DE TRANSITO:

Se refiere a permisos por traslados de vehículos, que careciendo de revisión técnica deban trasladarse desde Curepto a otra ciudad para obtenerla; venta de sellos verdes; duplicados de permisos de circulación y otros derechos varios de tránsito, de los que se recaudó la suma de M\$487.-

En lo que se refiere a transporte público de pasajeros, permanecen vigentes dos subsidios de locomoción colectiva para zonas aisladas, favoreciendo a los sectores de Coipué – Gualleco y, Curepto - La Trinchera - Huenchullamí.

IMPLEMENTACION DE SEGURIDAD VIAL URBANA

1. Demarcación vial urbana: se efectuó en conjunto con la Dirección de Obras Municipal, la mantención de señalética horizontal, tales como, pasos peatonales, estacionamientos para locomoción colectiva, resaltos reductores de velocidad y restricciones de detención y estacionamiento.

2. Señalización de tránsito: La instalación, reposición y mantención de señaléticas reglamentarias, de advertencia de peligro e informativas de tránsito, es una de las tareas prioritarias de esta Dirección, por cuanto ello apunta, entre otras cosas, a implementar la seguridad vial en el uso de nuestras vías.

INSPECCIÓN MUNICIPAL

En materia de inspección, personal de la Dirección, en conjunto con carabineros, efectuó fiscalizaciones, especialmente al comercio, ya sea este del tipo ambulante o establecido; y atendiendo aquellas denuncias por vulneración a las medidas restrictivas emitidas por el Ministerio de Salud, respecto a la pandemia por COVID-19.

H) SECRETARIA Y CONCEJO MUNICIPAL

SESIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL

Sesiones Ordinarias:	36
Sesiones Extraordinarias:	<u>15</u>
Total, Sesiones Realizadas Año 2020:	51

Acuerdos Sesiones Ordinarias:	142
Acuerdos Sesiones Extraordinarias:	<u>38</u>
Total, Acuerdos Adoptados Año 2020:	180

ORGANIZACIONES COMUNITARIAS CONSTITUIDAS OBTENIENDO PERSONALIDAD JURÍDICA

Tipo de Organización	Nombre de la Organización
Funcional	Comité de Agua Potable Rural Coipué
Funcional	Comité Luz Esperanza de Huaquén
Funcional	Comité de Agua Potable Rural Macal
Funcional	Agrupación de Artesanos Unidos por el Tejido
Funcional	Agrupación por el respeto y Cuidado Animal

No se encuentra en funcionamiento el Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil.

DECRETOS Y OFICIO TRAMITADOS

Documentos	Cantidad
Decretos Alcaldicios	2.310
Decretos SIAPER	1.833
Oficios	1.326

En la OIRS se ingresaron 2.750 documentos, los que fueron debidamente derivados.

El Consejo para la Transparencia, no dictó resoluciones en contra del municipio.

Fueron ingresadas al municipio, 131 requerimientos de acceso a información municipal a través de la ley 20.285, ley de transparencia, los que fueron respondidos oportunamente sin generar recurso alguno por parte de los requirentes.

GESTION ANUAL DEL MUNICIPIO RESPECTO DEL PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

Mediante Decreto Alcaldicio N°2678 de fecha 25.10.2018, se aprobó el Plan Comunal de Seguridad Pública comuna de Curepto 2018- 2021.

Mediante Decreto Alcaldicio N° 1074 de fecha 16 de junio de 2020 se suspende algunas actividades del Plan comunal de seguridad pública producto del brote de coronavirus (2019-NCOV) y las limitaciones para realizar acciones con público masivo.

Con fecha 28 de julio de 2020 mediante Decreto Alcaldicio N° 1228 se añadió al Plan Comunal de Seguridad Pública el programa "Curepto Más Seguro" cuyo objetivo es la incorporación y administración de herramientas y recursos en el ámbito de la prevención situacional en seguridad pública. Su principal servicio del año 2020 consiste en el denominado sistema de teleprotección comunal.

Durante el último trimestre del 2020, se aplicó 75 encuestas a la comunidad de Curepto con el fin de detectar necesidades en el ámbito de la seguridad ciudadana y con objetivo de evaluar la ejecución del proyecto Sistema de Teleprotección Comunal.

Mediante acuerdo 01/155 de fecha 10 de marzo de 2021 el Concejo Municipal de Curepto, aprobó la actualización del Plan Comunal de Seguridad Pública año 2020 que da cuenta del cumplimiento del Plan de Seguridad Pública, las modificaciones al diagnóstico y la gestión del Consejo.

El Plan Comunal de Seguridad Pública, tuvo un cumplimiento de 67,14 % de su matriz, el año 2020, siendo su meta el 60% de acuerdo a la matriz vigente.

GESTION ANUAL DEL CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

Respecto a la gestión del Consejo Comunal de Seguridad Pública, durante el año 2020 se realizaron 12 sesiones ordinarias en las cuales se abarcaron las temáticas para la prevención, el tratamiento y las diferentes líneas de apoyo con que se cuenta, además de la coordinación para llevar a cabo las acciones del Plan Comunal de Seguridad Pública. Particularmente en conjunto con el equipo de SENDA, se concretó capacitaciones a docentes y profesionales de la Comuna en la materia de drogas y prevención. Paralelamente, en las sesiones del Consejo, se expusieron temas como: la gestión de Carabineros, gestión de Gendarmería, gestión de Policía de Investigaciones, gestión de Fiscalía; índice de los delitos de mayor connotación en la comuna, el comportamiento de los delitos en contexto de Pandemia, entre otros. El Consejo de Seguridad Pública, cerró con un cumplimiento anual de 100% en la plataforma SIRECC (Sistema de Registros de Consejos de Seguridad) y con un cumplimiento general desde su constitución, que asciende a un 69.05% hasta diciembre de 2020.

Finalmente, se ejecutaron proyectos provenientes de 2 fondos adjudicados por la Municipalidad; Fondo Nacional de Seguridad Pública y Red Nacional de Seguridad Pública, en donde el Consejo de Seguridad Pública participó en la detección de la necesidad, compromisos para con la ejecución, y los puntos de intervención del Sistema de teleprotección que consideró la instalación de 14 cámaras de televigilancia, una cámara térmica para la detección de incendios forestales, paneles solares para el fortalecimiento tecnológico que abastece al sistema de teleprotección, y una sala de monitoreo ubicada en dependencias de la Municipalidad, cuyo financiamiento total para estas instalaciones asciende a \$87.889.518.-

RELACION DEL USO, SITUACION Y MOVIMIENTO DE LOS APORTES RECIBIDOS PARA PLAN DE INVERSIONES EN INFRAESTRUCTURA DE MOVILIDAD Y ESPACIO PUBLICO, LEY GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES.

Durante el año 2020, no se han percibido ingresos conforme a lo establecido en la Ley N°20.958, en cumplimiento del Art. N° 176 de la Ley General de Urbanismo y Construcción.

INVERSIONES EFECTUADAS EN RELACIÓN CON LOS PROYECTOS CONCLUIDOS EN EL PERIODO Y EN EJECUCIÓN.

En el año 2020 se ejecutaron 14 proyectos, con las inversiones que para cada uno se especifica continuación:

Fondos PMU Emergencia

1. Ampliación Club Social Curepto M\$58.617.-
2. Construcción de Plaza de Juegos sector Abate Molina M\$57.578.-
3. Construcción Camarines y SSHH Constantué, comuna de Curepto M\$50.996.-

Fondos Programa Mejoramiento de Barrios PMB.

1. Extensión de redes de agua potable y aguas servidas, calle Lizandro Gajardo y pasajes Oscar González y Gabriela mistral, Curepto. M\$110.813.-
2. Instalación Servicio A.P.R Rapilermo Centro, comuna de Curepto. M\$229.879.-

Fondos PMU Tradicional (Ex IRAL)

1. Conservación de veredas diversos sectores y construcción de paradero urbano, comuna de Curepto. M\$40.749.-

Fondos Fondo Regional de Iniciativas Locales, FRIL

1. Construcción Cancha de Futbolito, Pasto Sintético. Comuna de Curepto. - M\$89.668.-
2. Construcción Sede Comunitaria La Orilla, comuna de Curepto. - M\$87.028.-
3. Construcción Casino Comunitario Huaquén, comuna de Curepto. - M\$97.181.-
4. Construcción Multicancha Techada Escuela La Orilla, comuna de Curepto. - M\$92.903.-
5. Construcción Obras Complementarias Estadio Huaquén, comuna de Curepto.- M\$93.492.-

Obras de inversión Comunal Circular 33 FNDR.

1. Adquisición Generadores de Agua Atmosférica, comuna de Curepto.- 324.000.000.-

Obras de inversión con Presupuesto de Departamento de Salud:

1. Reparación Baños Postas de Salud Rural, comuna de Curepto. - M\$9.589.-

Programa Fondo Apoyo a la Educación Pública, FAEP. Ministerio de Educación

1. Mejoramiento Escuela Ana Luisa Espina Rivero, comuna de Curepto. M\$42.718.-

Total, de Obras ejecutadas el año 2020: M\$1.385.210.-

Total, de recepciones municipales otorgadas el año 2020 corresponde a noventa y seis (96).

El total de permisos de edificación otorgados el año 2020 corresponde a doscientos veintitrés (223)

El total de subdivisiones y fusiones otorgados el año 2020 corresponde a cuatro (4)

Con respecto a los trámites de edificación del departamento de obras en el año 2020 se cursaron 96 recepciones municipales. 223 permisos de edificación y un total de 4 subdivisiones prediales.

AUDITORIAS, SUMARIOS, JUICIOS, RESOLUCIONES CONSEJO PARA LA TRANSPARENCIA Y OBSERVACIONES RELEVANTES DE CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPUBLICA.

A) RESUMEN DE LAS AUDITORIAS

Durante el año 2020, la Dirección de Control no efectuó auditorías a los procesos internos, sin embargo, el trabajo se ajustó en una revisión permanente, preventiva y rigurosa, efectuada en forma objetiva e independiente, de cada decreto alcaldicio, egresos municipales, rendiciones de cuenta y fondos en administración.

Sin perjuicio de lo anterior, se informa que durante el período 2020, las diferentes labores de cada departamento municipal, fueron efectuadas dentro del marco administrativo vigente, situación calificada como normal.

Durante el periodo de gestión 2020, la Contraloría General de la Republica no efectuó auditorias integrales a la gestión municipal, educación y salud.

B) RESUMEN DE INVESTIGACIONES Y SUMARIOS

MUNICIPALIDAD:

Durante el año 2020, no se han emitido actos administrativos que den cuenta de algún procedimiento disciplinario en contra de funcionarios de la Municipalidad.

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

Durante el año 2020, no se han emitido actos administrativos que den cuenta de algún procedimiento disciplinario en contra de funcionarios del departamento de Educación.

CORRESPONDIENTES AL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL

Durante el año 2020, no se han emitido actos administrativos que den cuenta de algún procedimiento disciplinario en contra de funcionarios del departamento de salud.

C) RESUMEN DE LOS JUICIOS

Los juicios que posee la Ilustre Municipalidad de Curepto vigentes durante el periodo 2020, son los siguientes:

CORRESPONDIENTES AL ÁREA MUNICIPAL

- De Perjuicio Municipal

a) Causa Rol C-1675-2013, caratulados "Herrera con Fisco", juicio ordinario de indemnización de perjuicios, seguida ante el cuarto Juzgado de Letras de Talca, cuantía M\$76.000.- Con fecha 11.05.2018 se dicta sentencia en la causa, la cual acoge nuestra excepción de litis pendency y rechaza la demanda; con fecha 22.03.2019 ingresa a la corte de apelación de Talca, bajo Rol Civil N°509-2019. **Estado:** Terminada, con 29.01.2021 la Corte de Apelación de Talca, rechaza el recurso de casación y apelación en contra de la Municipalidad de Curepto.

b) Causa Rol C-143-2017, “Astudillo con Ilustre Municipalidad de Curepto”, demanda de cobro por concepto de bonos que tiene derecho de conformidad a la Ley N°20.649, ante el Juzgado de Letras de Curepto, en lo Civil, Cuantía M\$25.766.- **Estado:** Pendiente de alegato en la Corte de Apelaciones de Talca.

c) Recurso de Protección Causa ROL PROTECCIÓN 1171-2019 “Asociación De Funcionarios Municipales con Ilustre Municipalidad De Curepto”, ante la Corte de Apelaciones de Talca. Con fecha 02.09.2019 ingresa recurso a Corte Suprema bajo el Rol 25161-2019. **Estado:** Con fecha 08.04.2020 se falla recurso de apelación por parte de la Corte Suprema, fallo por el cual se revoca sentencia y consecuentemente se rechaza recurso de protección interpuesto por la Asociación de Funcionarios Municipales.

d) Causa Rol C-127-2017, “Rojas con Ilustre Municipalidad de Curepto”, demanda de indemnización de perjuicios ante el Juzgado de Letras de Curepto en lo Civil, Cuantía M\$10.000.- Con fecha 18.04.2019 presentamos recurso de reposición en contra de auto de prueba. **Estado:** Pendiente peritaje por la demandante, causa suspendida por contingencia.

e) Causa Rol C-37-2018 “CRECER FACTORING S.A con ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CUREPTO”, cobro de factura ante el Juzgado de Letras de Curepto, cuantía M\$26.775.- **Estado:** Con fecha 12.03.2021 causa volvió al Juzgado de origen, encontrándose suspendido el probatorio por contingencia.

f) Causa Rol Protección 306-2020, “Núñez con Ilustre Municipalidad de Curepto”. Recurso de protección ante la Corte de Apelaciones de Talca., interpuesto por doña Alejandra Elena Núñez Moraga en contra de la Ilustre Municipalidad de Curepto y de su Director de Obras don Rodrigo Morales Ávila, y también contra de la Junta de Vecinos la Unión y Progreso de Tabunco. **Estado:** Terminada, se rechaza recurso de protección.

g) Causa Rol 11-2020 “Inversiones Carusso S.A. con Ilustre Municipalidad de Curepto”, contencioso administrativo ante Corte de Apelaciones de Talca, Cuantía M\$88.319.- **Estado:** A la fecha pendiente alegatos.

h) Causa Rol 12-2020 “Sociedad Russo Burgos S.A. con Ilustre Municipalidad de Curepto”, contencioso administrativo ante Corte de Apelaciones de Talca, Cuantía M\$59.982.- **Estado:** A la fecha pendiente alegatos.

i) Causa Rol 13-2020 “Inversiones Loma Suave Limitada con Ilustre Municipalidad de Curepto”, contencioso administrativo ante Corte de Apelaciones de Talca, Cuantía M\$31.622.- **Estado:** A la fecha pendiente alegatos.

j) Causa Rol 14-2020 “Inversiones Multicentro Spa con Ilustre Municipalidad de Curepto”, contencioso administrativo ante Corte de Apelaciones de Talca, Cuantía M\$23.354.- **Estado:** A la fecha pendiente alegatos.

k) Causa Rol C-10-2020 “Albornoz con Ilustre Municipalidad de Curepto”, prescripción derechos por permiso de circulación ante Juzgado de Letras de Curepto, cuantía M\$610. **Estado:** En etapa probatoria, suspendido por contingencia.

l) Causa Rol 177-2020, “Daños” ante el Juzgado de Policía Local de Curepto, cuantía M\$250.- por daños ocasionados por camión recolector de basura municipal placa patente KYCD-28. **Estado:** A la fecha pendiente audiencia.

m) Causa Rol 411-2020 “DAÑOS”, ante el Juzgado de Policía Local de Curepto, cuantía M\$1.900.-, daños causados en paradero ruta K-60 por máquina excavadora placa patente ZR-4575, con fecha 05.09.2020. **Estado:** Pendiente audiencia.

n) Causa Rol de Protección 2384-2020 “Alvarado con Gómez y Otros”, ante la Ilustrísima Corte de Talca, recurso de protección en contra del funcionario municipal Sr. Céspedes Reyes. Por sentencia de fecha 8 de octubre de 2020 se falla recurso rechazando el mismo, con costas. Parte recurrente deduce recurso de apelación a fin de que éste sea conocido por la Excelentísima Corte Suprema. ROL 133915-2020. **Estado:** Causa Terminada, con fecha 18.02.2021 la Corte Suprema rechaza recurso de apelación interpuesto en contra del funcionario municipal.

o) Causa RIT M-1-2020 “MARQUEZ con RAMIREZ e ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CUREPTO”, juicio laboral procedimiento monitorio, cuantía M\$1.598.- más reajustes e intereses. **Estado:** Con fecha 23.03.2021 se dicta sentencia por el Juzgado de Letras de Curepto, la cual acoge la demanda declarando la responsabilidad subsidiaria de la Municipalidad de Curepto. Con fecha 05.04.2021, la demandada principal interpone recurso de nulidad en contra de la sentencia, en la Corte de Apelaciones de Talca, a la fecha pendiente vista de recurso de nulidad.

p) Causa Expediente Juicio de Cuentas N° 79-2019, seguido ante el Juzgado de Cuentas de la Contraloría General de la Republica, por un monto de M\$22.175.-, equivalentes a 475,28 unidades tributarias mensuales, por la responsabilidad civil extracontractual que en forma solidaria se imputa a los Sres. Alcalde; Alcalde (s); Director de Administración y Finanzas; Director de Administración y Finanzas (s); Director de Control; y Director de Control (s), derivada del examen de cuentas efectuado de las conclusiones contenidas en el Informe de Investigación Especial N°1.055, de 2018, de la Contraloría Regional del Maule. **Estado:** En tramitación.

- De Beneficio Municipal

a) Causa Rol C-2149-2019, “Ilustre Municipalidad de Curepto con Opazo”, juicio ejecutivo cobro de pesos cobro de multa CONAF, ante el Juzgado de Letras en lo Civil de Talca 2°. Cuantía M\$2.100.- **Estado:** Con fecha 01.07.2019 se certifican búsquedas negativas por parte de receptor, se necesitan antecedentes de domicilio correcto.

b) Causa Rol C-2150-2019 “Ilustre Municipalidad de Curepto con Opazo”, juicio ejecutivo cobro de pesos cobro de multa CONAF, ante el Juzgado de Letras en lo Civil de Talca 2°. Cuantía M\$4.340.- **Estado:** Con fecha 01.07.2019 se certifican búsquedas negativas por parte de receptor, se necesitan antecedentes de domicilio correcto.

c) Causa Rol C-2123-2019, “Ilustre Municipalidad de Curepto con Muñoz”, juicio sumario cobro de pesos cobro de multa CONAF, ante el 1° Juzgado de Letras en lo Civil de Talca. Cuantía M\$3.712.- **Estado:** Pendiente oficio solicitado por nuestra parte.

d) Causa Rol C-96-2019, “Ilustre Municipalidad de Curepto con Miño”, juicio sumario cobro de pesos cobro de multa CONAF, ante el Juzgado de Letras en lo Civil de Curepto. Cuantía M\$1.250.- **Estado:** Causa encargada a receptor para notificar.

e) Causa Rol C-94-2019, “Ilustre Municipalidad de Curepto con Fuenzalida”, juicio ejecutivo cobro de pesos cobro de multa CONAF, ante el Juzgado de Letras en lo Civil de Curepto. Cuantía M\$600.- **Estado:** Causa encargada a receptor para notificar.

f) Causa Rol C-95-2019, “Ilustre Municipalidad de Curepto con Maturana”, juicio sumario cobro de pesos cobro de multa CONAF, ante el Juzgado de Letras en lo

Civil de Curepto. Cuantía M\$48.931.- **Estado:** Causa encargada a receptor para notificar.

g) Causa Rol C-92-2019, “Ilustre Municipalidad de Curepto con Ayala”, juicio ejecutivo cobro de pesos cobro de multa CONAF, ante el Juzgado de Letras en lo Civil de Curepto. Cuantía M\$3.368.- **Estado:** Causa encargada a receptor para notificar.

h) Causa Rol C-93-2019, “Ilustre Municipalidad de Curepto con Zambrano”, juicio ejecutivo cobro de pesos cobro de multa CONAF, ante el Juzgado de Letras en lo Civil de Curepto. Cuantía M\$9.840.- **Estado:** Con fecha 03.07.2019 se notifica en Talca mediante exhorto a uno de los deudores, Sr. Zambrano. Causa encargada a receptor para notificar a segundo deudor en Curepto.

i) Causa Rol C-98-2019, “Ilustre Municipalidad de Curepto con Zambrano”, juicio sumario cobro de pesos cobro de multa CONAF, ante el Juzgado de Letras en lo Civil de Curepto. Cuantía M\$6.278.- **Estado:** Con fecha 03.07.2019 se notifica en Talca mediante exhorto a uno de los deudores, Sr. Zambrano. Causa encargada a receptor para notificar a segundo deudor en Curepto.

j) Causa Rol C-99-2019, “Ilustre Municipalidad de Curepto con Diaz”, juicio sumario cobro de pesos cobro de Multa CONAF, ante el Juzgado de Letras en lo Civil de Curepto. Cuantía M\$240.- **Estado:** Causa encargada a receptor para notificar.

CORRESPONDIENTES AL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

- De Perjuicio Municipal

a) Causa RIT O-5-2016, “Profesores con Ilustre Municipalidad de Curepto”, cobro de aumento de bono proporcional ley 19.933. Cuantía aproximada M\$810.574.- Estado: Causa actualmente con acuerdo de pago durante el año 2020 y 2021. Se reconoció el Pasivo en el año 2018. **Estado:** Causa terminada y pagada en su totalidad la deuda con cargo al presupuesto del año 2020.

b) Causa RIT O-3-2019, “Flores con Ilustre Municipalidad de Curepto”, indemnización daño moral enfermedad profesional, ante el Juzgado del Trabajo de Curepto. Cuantía M\$50.000.- Con fecha 28.10.2019 se rechaza la demanda de indemnización en contra de la Municipalidad, posteriormente con fecha 11.11.2019 presenta recurso de nulidad ante la Corte de Apelación de Talca, bajo el ROL 516-2019 Cobranza Laboral. **Estado:** Terminada, con fecha 15.07.2020 la Corte de Apelación de Talca, declara abandonado el proceso de nulidad por parte del demandante.

c) Causa RIT M-1-2019 “Miño con Ilustre Municipalidad de Curepto”, juicio monitorio laboral ante el Juzgado de Letras en y Garantía de Curepto. Cuantía M\$1.120.- Con fecha 21.11.2019 se acoge la demanda y somos condenados al pago de M\$1.120. Se presenta recurso de nulidad ante la Corte de Apelaciones de Talca, bajo el Rol Cobranza Laboral 570-2019, con fecha 06.08.2020 se dicta sentencia y se rechaza el recurso de nulidad interpuesto por la Municipalidad. **Estado:** Causa terminada, se reconoce y y pagada en su totalidad la deuda con cargo al presupuesto del año 2020.

- De Beneficio Municipal

a) Causa Rol C-3422-2019 “Ilustre Municipalidad de Curepto con Celis”, juicio ordinario de menor cuantía ante el 1° Juzgado de Letras en lo Civil de Talca. Cuantía M\$9.021.- **Estado:** Se suspende tramitación, demandado no tiene bienes.

b) Causa RIT O-177-2019, Querrela por apropiación indebida en contra de Renato Celis Saavedra, por un monto de M\$9.021.- ante el Juzgado de Letras y Garantía de Curepto. **Estado:** Pendiente de cierre de investigación.

CORRESPONDIENTES AL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL

- De Perjuicio Municipal

a) Causa Rol C-140-2019 “Ávila con Ilustre Municipalidad de Curepto”, indemnización de perjuicios ante el Juzgado de Letras en lo Civil de Curepto. Cuantía M\$162.500.- **Estado:** En tramitación, en etapa probatoria.

D) RESPECTO AL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS SOBRE TRANSPARENCIA

Durante el 2020 fueron ingresadas al municipio 131 (ciento treinta y un) requerimientos de acceso a información municipal a través de la ley 20.285, los que fueron respondidos oportunamente.

Por otra parte, durante el año 2020, no hubo ningún reclamo por infracción a las normas de transparencia, en contra de la Municipalidad de Curepto.

Mediante Oficio N°E6619 de fecha 18 de marzo de 2021 el Concejo para la Transparencia ha emitido el informe de resultados preliminares de fiscalización al cumplimiento de las normas que regulan la Transparencia Activa y el derecho de Acceso a la Información (Transparencia Pasiva), dirigido a la Municipalidad de Curepto:

Dicho Informe, concluye que en las etapas de ingreso y respuesta de las solicitudes no se detectan infracciones a las normas que regulan el derecho de Acceso a la Información.

En cuanto a la Transparencia Activa, la revisión fue aplicada a los siguientes niveles:

- i) Presupuesto asignado y su ejecución
- ii) Programas de beneficios y Subsidios
- iii) Transferencias de Fondos Públicos
- iv) Trámites y requisitos
- v) Compras y Contrataciones

Cuyos resultados fueron los siguientes:

- No se detectan infracciones y/o incumplimiento en los niveles de Adquisiciones y Contrataciones, Transferencias de fondos Públicos e Información Presupuestaria.
- Por otra parte, el informe detecta incumplimientos en “Trámites y Requisitos ante el Organismo”, principalmente en cuanto a trámites a seguir para la obtención de patentes y permisos de circulación; y, además, a nivel de “Beneficios y subsidios”, en relación al diseño, montos asignados y criterio de acceso a los programas de subsidios y otros Beneficios.

E) RESPECTO DE LAS OBSERVACIONES MÁS RELEVANTES EFECTUADAS POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.

Durante el año 2020, no hubo observaciones relevantes efectuadas por la Contraloría General de la República a la Municipalidad de Curepto.

CONVENIOS CELEBRADOS CON OTRAS INSTITUCIONES, PÚBLICAS O PRIVADAS, ASÍ COMO LA CONSTITUCIÓN DE CORPORACIONES O FUNDACIONES, O LA INCORPORACIÓN MUNICIPAL A ESE TIPO DE ENTIDADES.

El año 2020 se suscribieron o renovaron un total de 75 convenios con distintas entidades del estado siendo los siguientes:

N°	Decreto	Fecha	Materia	Valor
1	39	13.01.20	Aprueba Convenio Programa Jóvenes Profesionales entre La Universidad de Talca y la Ilustre Municipalidad de Curepto	460.000
2	55	15.01.20	Aprueba Convenio Adquisición Equipamiento Liceo Luis Correa Rojas	99.595.140
3	117	22.01.20	Aprueba Convenio Asignado Bienes Suscritos Camión Limpia fosa	94.319.400
4	120	22.01.20	Aprueba Convenio Transferencia Recursos para Ejecución de Etapa Diagnostico Programa EJE Familias Subsistema Seguridad	1.080.000
5	124	22.01.20	Aprueba Convenio de transferencia de Recursos para la Ejecución de la Modalidad de Acompañamiento Familiar Integral del Programa Familias del Subsistema de Seguridad y oportunidades	32.313.300
6	335	12.02.20	Aprueba Convenio Suministro Servicio Eléctrico	Sin Valores
7	392	20.02.20	Aprueba Convenio suministro insumos para taller mecánico municipal	Sin Valores
8	398	20.02.20	Aprueba Convenio de Colaboración traspaso información Registro de Pasajeros infractores entre la Subsecretaria de Transporte y la Ilustre Municipalidad de Curepto	Sin Valores
9	419	25.02.20	Aprueba acuerdo de cooperación con Fundación Núcleo Nativo	Sin Valores
10	431	27.02.20	Aprueba Convenio de Colaboración con transferencia de Recursos del Programa Fortalecimiento OMIL 2020	14.080.000
11	471	05.03.20	Aprueba Convenio Anticipo de Aporte Estatal Bonificación por Retiro Voluntario Ley N° 20.919	24.229.463
12	472	05.03.20	Aprueba Convenio de Colaboración y Transferencia de Recursos Modulo Dental (JUNAEB)	28.335.412
13	540	12.03.20	Aprueba Convenio de Transferencia de recursos programa sistema de apoyo a la selección de usuarios de prestaciones sociales 2020 Comuna de Curepto	5.100.000
14	541	12.03.20	Aprueba Convenio Suscrito entre la Dirección Regional de Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas y la Ilustre Municipalidad de Curepto	Sin Valores
15	544	16.03.20	Aprueba Convenio de Programa Elige Vida Sana 2020	17.534.626
16	569	18.03.20	Aprueba Convenio Mandato para adquisición de Equipo Proyecto Adquisición Generador de Agua Atmosférica Comuna de Curepto	324.534.626
17	598	19.03.20	Aprueba Convenio de Transferencia de Recursos FRIL 2020 Proyecto Construcción Obras Complementarias Estadio Huaquén	96.695.000
16	669	30.03.20	Aprueba Convenio de Transferencia de Recursos FRIL 2020 Proyecto Construcción Obras Complementarias Estadio Huaquén	96.695.000

19	670	30.03.20	Aprueba Convenio de Transferencia de Recursos FRIL 2020 Proyecto Construcción Sede Comunitaria La Orilla Comuna de Curepto	96.698.000
20	737	13.04.20	Aprueba Ejecución Programa de apoyo al desarrollo biopsicosocial año 2020	11.250.000
21	738	13.04.20	Aprueba Ejecución Programa Sembrando Sonrisas año 2020	1.407.140
22	739	13.04.20	Aprueba Ejecución Programa mejoramiento del Acceso a la Atención Odontológica año 2020	17.551.845
23	740	13.04.20	Aprueba Ejecución Programa GES Odontológico año 2020	1.575.301
24	741	13.04.20	Aprueba Ejecución Programa Odontológico integral año 2020	30.156.971
25	742	13.04.20	Aprueba Ejecución Programa Reforzamiento de la Atención de salud Integral de Niños, Niñas Adolescentes y Jóvenes Vinculados a la red de Programas SENAME Año 2020	2.737.502
26	755	15.04.20	Aprueba Convenio Programa Fortalecimiento de Recursos Humanos en Atención Primaria 2020	6.301.440
27	781	20.04.20	Aprueba Modificación Convenio Programa Fortalecimiento de Recursos Humanos en atención Primaria 2020	26.216.412
28	782	21.04.20	Aprueba Convenio Continuidad Transferencia Fondo Ejecución Área Mujer Trabajadora programa Mujeres Jefe de Hogar	12.500.000
29	790	22.04.20	Aprueba Convenio Transferencia Recursos que indica	12.481.642
30	803	23.04.20	Aprueba Modificación Convenio Suscrito entre la Dirección Regional de Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas y la Ilustre Municipalidad de Curepto en el marco del Programa de Residencia Familiar estudiantil año 2020	Sin valor
31	869	06.05.20	Aprueba Convenio Programa Resolutividad en Atención Primaria 2020	11.091.000
32	871	06.05.20	Aprueba Convenio Programa Capacitación y Formación de Atención Primaria de la Red Asistencial	776.004
33	894	11.05.20	Aprueba Ejecución Programa Fondo de Farmacia para Enfermedades Crónicas no Transmisibles en atención primaria de Salud para el año 2020	387.304
34	905	12.05.20	Aprueba Convenio de Colaboración parroquia Nuestra Sra. Del Rosario e Ilustre Municipalidad de Curepto	Sin valor
35	936	19.05.20	Aprueba Ejecución Programa Equidad en Salud Rural año 2020	16.120.694
36	1003	28.05.20	Aprueba Ejecución Modelo de Atención Integral de Salud familiar y Comunitaria en Atención Primaria año 2020	1.302.222
37	1004	28.05.20	Aprueba Convenio Programa Espacios Amigables para adolescentes año 2020	8.249.129
38	1005	28.05.20	Aprueba Ejecución Imágenes Diagnosticas para atención Primaria de salud Año 2020	5.528.428
39	1108	23.06.20	Aprueba Convenio de Cooperación para la Entrega de KIT de Alimentación	Sin Valor
40	1112	23.06.20	Aprueba Convenio de Asignación de Bienes Suscrito con Gobierno Regional para la Ejecución del proyecto de Adquisición Camión Aljibe	74.459.835
41	1117	25.06.20	Aprueba Convenio de Ejecución de Actividades Campaña de Invierno año 2020	1.565.897
42	1202	20.07.20	Aprueba Convenio Transferencia Recursos Programa Fortalecimiento Municipal 2020 Subsistema Protección Integral	9.307.872
43	1221	23.07.20	Aprueba Convenio de Progr. de Mantenimiento de infraestructura de Establ. de Atención Primaria	9.600.000

44	1259	05.08.20	Aprueba Convenio de Cooperación y Entrega de Recursos Fondo por Rendir Entrega Canasta Alimentos e Insumos Higiene o Equivalente	1.950.000
45	1269	05.08.20	Aprueba Convenio para la Ejecución de Programa de desarrollo Local Prodesal 2020 - 2021	146.421.046
46	1322	13.08.20	Aprueba Convenio de Transferencia Fondo de Apoyo a la Educación Pública para el año 2020	327.302.248
47	1342	18.08.20	Aprueba Convenio de Programa Fortalecimiento de Recursos Humano en Atención Primaria de Salud 2020	15.948.000
48	1407	27.08.20	Aprueba Convenio y sus Anexo, celebrado entre la Dirección de Educación Pública y la Ilustre Municipalidad de Curepto, para financiar Proyecto Conservación de Infraestructura del Liceo C – 20 Luis Edmundo Correa Rojas.	299.999.839
49	1408	27.08.20	Aprueba Convenio y sus Anexo, celebrado entre la Dirección de Educación Pública y la Ilustre Municipalidad de Curepto para financiar Proyecto Conservación de Infraestructura de la Escuela Elena Armijo Morales RBD 3.209	296.581.986
50	1504	10.09.20	Aprueba Convenio de Cooperación y Entrega de Recursos de Fondos por Rendir para entrega canasta de Alimentos e Insumos de Higiene	2.278.500
51	1513	14.09.20	Aprueba Convenio de Transferencia de Recursos de Programa Fondo de Intervenciones de Apoyo al Desarrollo Infantil 2020 Subsistema de Protección Integral a la Infancia Chile Crece Contigo.	5.660.000
52	1556	22.09.20	Aprueba Modificación Convenio de Transferencia de recursos Programa Sistema de Apoyo a la selección de Usuarios de Prestaciones Sociales 2020 Comuna de Curepto	6.300.000
53	1565	25.09.20	Aprueba Convenio de Transferencia de Recursos y Ejecución de Actividades Ministerio de las Culturas, Las Artes y el Patrimonio	4.000.000.
54	1778	28.09.20	Aprueba Modificación presupuestaria Programa Apoyo Integral al Adulto Mayor, Vínculos Acompañamiento 14 Versión 1 Año 2019	8.315.607
55	1594	01.10.20	Aprueba Modificación de Convenio de Transferencia de Recursos "Programa de Subsidio a Municipalidades para el Enfrentamiento de la Crisis Sanitaria COVID – 19"	77.996.873
56	1632	07.10.20	Aprueba Convenio de Colaboración Reproductivo Equino	Sin valor
57	1673	14.10.20	Aprueba Modificación Convenio Programa de Salud Oral Año 2020 (Modulo Dental JUNAEb)	Sin Valor
58	1674	14.10.20	Aprueba Modificación Convenio Programa Imágenes Diagnósticas para atención Primaria de Salud Año 2020	6.278.428
59	1675	14.10.20	Aprueba Modificación Convenio Programa Odontológico Integral 2020	30.156.971
60	1686	18.10.20	Aprueba Convenio de Cooperación con Transferencia de Recursos para el sistema de certificación ambiental Municipal con el Ministerio de medio Ambiente – Nivel Básico	1.000.000
61	1815	06.11.20	Aprueba Modificación Convenio Suscrito entre la Dirección Regional de Junta Nacional de Auxilio Escolar y becas y la Ilustre Municipalidad de Curepto en el marco del Programa de Residencia Familiar estudiantil año 2020	Sin Valor
62	1837	08.11.20	Aprueba Convenio de colaboración suscrito entre la Junta de Vecinos Sector Deuca - El Manzano y la Ilustre Municipalidad.	Sin Valor
63	1841	09.11.20	Aprueba Modificación Convenio Programa mejoramiento del Acceso a la Atención Odontológica año 2020	17.551.845

64	1852	10.11.20	Aprueba Modificación Convenio programa Fortalecimiento de Recurso Humano en atención Primaria 2020	14.148.000
65	1861	10.11.20	Aprueba Convenio de Colaboración y Donación Modal de Equipos Fundación Conecta Mayor y Municipalidad de Curepto.	
66	1945	21.11.20	Apruebase Modificación de los Convenios de Transferencia de recursos, modelo de intervención para usuarios/as del subsistema de seguridades y oportunidades de 65 o más edad del artículo 4° letra A) de la ley N° 20.595	881.183
67	1961	25.11.20	Apruébase Convenio de Transferencia de Recursos para la Ejecución del programa Denominado Acompañamiento a la trayectoria programa Eje/Municipal, Modelo de intervención para Usuarios/as de 65 años y más de Edad 2020 Municipalidad de Comuna de Curepto	1.353.732
68	1973	26.11.20	Apruebase Convenio de Transferencia de recursos modelo de intervención de 24 meses para usuarios/as de 65 años y más edad, programa de apoyo integral al adulto mayor 2020 comuna de Curepto.	22.157.321
69	2244	29.12.20	Aprueba convenio suscrito entre la Secretaria Regional Ministerial de Educación y la Ilustre Municipalidad de Curepto Proyectos Concursables para Establecimiento Educativos para el Fomento y Desarrollo de Talleres Deportivos y Recreativos: Elige Vivir Sano en Tu Escuela 2020	6.000.000
70	2264	30.12.20	Aprueba Convenio entre el Comité A.P.R. Población y la Ilustre Municipalidad de Curepto	Sin Valor
71	2266	30.12.20	Aprueba Convenio de colaboración (Docente Asistencial)	Sin Valor
72	2280	31.12.20	Aprueba Modificación Convenio Programa de salud Oral Año 2020 (Modulo dental JUNAEB)	Sin Valor
73	2284	31.12.20	Apruébase convenio de transferencia de recursos programa centros para niños (AS) con cuidadores principales Temporeras (OS) 2020	4.516.600
74	2290	31.12.20	Aprueba Convenio Adquisición de pañales 2020	9.612.960
75	2307	31.12.20	Aprueba Modificación Presupuestaria de Convenio de Transferencia de recursos para la ejecución del Programa de Acompañamiento Familiar Integral entre el FOSIS y la Ilustre Municipalidad de Curepto	32.313.300

MODIFICACIÓN AL PATRIMONIO MUNICIPAL

Durante el ejercicio presupuestario 2020, no existieron modificaciones significativas al patrimonio municipal, basada en el subtítulo 29 o 31 con recursos municipales, debido a la contracción del gasto, lo anterior con el fin de responder al cumplimiento de la sentencia judicial que obligó a la corporación edilicia a pagar a los profesores de la comuna un monto total de \$850.086.136.-, la cual fue pagada en su totalidad con fecha 30.12.2020.-, a través de los medios dispuestos y ordenados por el tribunal competente.

El patrimonio municipal total consolidado al 31 de diciembre de 2020, asciende a la suma de M\$6.020.795.-

INDICADORES MAS RELEVANTES QUE DEN CUENTA DE LA GESTIÓN DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN Y SALUD

A) GESTIÓN DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN CON RELACIÓN AL COVID-19.

La situación de la pandemia producto del brote de Coronavirus COVID-19, que se inició en nuestro país en marzo de 2020. Nos llevó a la suspensión de la actividad presencial en los establecimientos de la comuna desde el día lunes 16 de marzo, lo que nos obligó a responder a la situación inicialmente con la entrega periódica de materiales y luego con mecanismos de conectividad, equipos informáticos, contratación de prevencionista de riesgos, adquisición implementos de seguridad entre otros.

Asimismo, se desarrolló un Plan Comunal de contención docente, incorporando a todos los Establecimientos de la comuna, el que fue coordinado desde el Área de convivencia Escolar del DAEM, el Programa Habilidades para la Vida y los Equipos de Convivencia Escolar de los Establecimientos, desarrollando Jornadas Periódicas de Autocuidado, y luego un trabajo con el texto “Claves para el Bienestar. Bitácora para el autocuidado Docente”.

Principales Adquisiciones:

- Equipos Informáticos, licencias, insumos computacionales: \$70.545.047
- Insumos COVID, mascarillas, alcohol gel al 70%, cloro, jabón: \$33.482.335
- Chips de conectividad: 898 ejemplares. -

B) INDICADORES MÁS RELEVANTES QUE DEN CUENTA DE LA GESTIÓN DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN

1) EVOLUCIÓN DE LA MATRÍCULA TRIENIO 2018-2020

Año	2018	2019	2020
Número Estudiantes	1.168	1.228	1.159

TOTAL, AÑO 2020: 1.159 Alumnos distribuidos en todos los niveles del espectro educativo.

2) ESTRUCTURA UNIDAD TÉCNICO PEDAGÓGICA

2.1.- La Unidad Técnica del Departamento de Educación Municipal se compone de:

- Jefe Técnico
- Coordinadora de PIE
- Equipo Sicosocial (Psicóloga y Trabajadora Social)
- Equipo de HPV (Habilidades para la vida)

2.2.- Matriz de Unidades Educativas 2020, Establecimientos Educativos de la Comuna:

- 16 Establecimientos Unidocente
- 01 Establecimiento Bidocente
- 05 Establecimientos Básica Completa
- 02 Liceo de Enseñanza Media Técnico – Profesional/ Humanista Científica

3) ESTABLECIMIENTOS CON PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR:

N°	LETRA NÚMERO	Y	RBD	ESTABLECIMIENTO
01	C- 20		3205-0	LICEO LUIS CORREA ROJAS
02	F- 317		3206-9	FRAY PEDRO ARMENGOL
03	F- 320		3207-7	PEDRO ANTONIO GONZÁLEZ
04	F- 304		3209-3	ELENA ARMIJO MORALES
05	G- 313		3212-3	ANA LUISA ESPINA RIVERO
06	G- 318		3217-4	JUAN JESÚS GONZÁLEZ
07	G- 321		3219-0	LA ORILLA
08	G-314		3213-1	LA TRINCHERA
09	G-326		3222-0	CARMEN MARTINEZ BAEZA
10	G- 333		3230-1	JOSÉ LUIS RICHARDS
11	G-335		3233-6	JOSÉ MIGUEL CARRERA
12	G- 341		3238-7	MARINA ROJAS SANDOVAL

NÚMERO DE ESTUDIANTES CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES 2020

N°	ESTABLECIMIENTO	NEET	NEEP	TOTAL
01	LICEO LUIS EDMUNDO CORREA ROJAS	34	08	42
02	FRAY PEDRO ARMENGOL	14	02	16
03	PEDRO ANTONIO GONZÁLEZ	65	24	89
04	ELENA ARMIJO MORALES	45	18	63
05	ANA LUISA ESPINA RIVERO	05	01	06
06	JUAN JESÚS GONZÁLEZ	11	02	13
07	LA ORILLA	00	01	01
08	LA TRINCHERA	01	01	02
09	CARMEN MARTINEZ BAEZA	03	02	05
10	JOSÉ LUIS RICHARDS	04	01	05
11	JOSÉ MIGUEL CARRERA	05	00	05
12	MARINA ROJAS SANDOVAL	12	06	18
	TOTAL	199	66	265

NEET= NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES TRANSITORIAS

NEEP= NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES PERMANENTES

4) ADMINISTRACIÓN Y PERSONAL

NÚMERO DE DOCENTES Y HORAS CONTRATADAS:

- Total de horas docentes de la comuna: **5.929 horas.**
- Total de horas docentes titulares: **4.277 horas.**
- Total de horas docentes a contrata: **1.652 horas.**
- Total de horas docentes de trabajo colaborativo pie: **192 horas.**
- Total de docentes de pre – básica: **6 educadoras.**
- Total de docentes de enseñanza básica: **85 profesores.**
- Total de docentes de enseñanza media: **27 profesores.**
- Total de docentes participantes del programa de integración: **28 profesores.**
- Total de docentes con funciones en el DAEM: **4 profesores.**

ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN

- Asistentes con contrato indefinido: **86.**
- Asistentes con contrato a plazo fijo: **11.**
- Total comunal de asistentes de la educación: **97.**

DOTACIÓN DAEM

- Total funcionarios que desempeñan funciones en DAEM: **27 personas.**
- Total docentes con funciones en DAEM: **4 profesores.**
- Total de horas contratadas en el DAEM bajo subvención Ley SEP: **176 horas.**

- Total de horas contratadas en el DAEM bajo subvención del Programa de Integración Escolar: **40 horas.**
- Total de horas contratadas en el DAEM bajo Subvención General de Educación: **942 horas.**
- Total de horas contratadas en el DAEM: **1.158 horas.**

5) RESULTADOS COMUNALES SIMCE 2020

Durante el año escolar 2020, no se rendió prueba por motivos de COVID-19.

6) EVALUACIÓN DOCENTE 2020

No se realizaron evaluaciones docentes dado a la contingencia a nivel país sobre COVID-19.

7) FONDO DE APOYO A LA EDUCACIÓN PÚBLICA - FAEP

COMPONENTE	ACTIVIDADES	MONTO EN (M\$)
Inversión de recursos pedagógicos, innovaciones pedagógicas y de apoyo a los estudiantes:	Adquisición de recursos de aprendizajes, equipamiento e insumos de apoyo pedagógico para establecimientos de la comuna	M\$35.000.-
Administración y normalización de los establecimientos:	Remuneraciones de Docentes y/o Asistentes de la Educación	M\$120.921.-
	Artículos de aseos para Establecimientos Educativos	M\$10.000.-
Mantenimiento, conservación, mejoramiento y regularización de inmuebles e infraestructura:	Mantenimiento, mejoramiento, conservación y/o regularización de la infraestructura de los establecimientos educativos.	M\$40.000.-
Transporte escolar y servicios de apoyo:	Contratación de transporte escolar para traslado de estudiante (Hogar-Establecimiento/Establecimiento -Hogar)	M\$100.000.-
Participación de la comunidad educativa:	Adquisición de insumos y/o implementos para la seguridad escolar y salud de la comunidad educativa	M\$21.381.-
TOTAL		M\$327.302.-

8) MOVÁMONOS POR LA EDUCACIÓN

COMPONENTE	ACTIVIDADES	MONTO EN (M\$)
- Participación comunidad educativa. - Inversión recursos pedagógicos apoyo estudiantes. -Mejoramiento, actualización y renovación mobiliario.	-Iniciativas participación comunidad. -Implementación recursos pedagógicos. -Implementación de acciones para renovación y mejoramiento mobiliario.	M\$29.822.-

El total del Convenio FAEP 2020, asciende a M\$357.124.-, correspondiente al total de los montos detallados en los cuadros anteriores 7) y 8).

9) SISTEMA NACIONAL DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO (SNED):

Obtuvieron la Asignación de Desempeño los siguientes Establecimientos:

- Escuela "Elena Armijo Morales" Huaquén
- Escuela "Juan Jesús González"
- Escuela "Pedro Antonio González" Curepto
- Escuela Domulgo
- Escuela Hornillos
- Escuela "Marina Rojas Sandoval"
- Escuela "Gaspar Herrera Herrera" Estancilla
- Escuela "San Francisco de Asís" Población

10) PROGRAMAS JUNAEB Y PROGRAMA PRO RETENCIÓN

10.1 JUNAEB "YO ELIJO MI PC" + Pulsera Reloj: Alumnos beneficiados de la comuna: **111 estudiantes de 7° Básico.**

10.2 PROGRAMA PRO RETENCIÓN: Alumnos beneficiados de la comuna:

- 108 estudiantes Liceo Luís E. Correa Rojas*
- 18 estudiantes Escuelas Marina Rojas*
- 22 estudiantes Elena Armijo Morales*.
- 38 estudiantes Escuela Pedro A. González*.
- 6 estudiantes Escuela Fray Pedro Armengol V*.
- 5 estudiantes Escuela Juan J. González*.

Número total de alumnos beneficiados Subvención Pro Retención: 197.-

*Adquisiciones realizadas: Giftcards, gas licuado, útiles escolares, gas licuado, servicios y planes de internet, caja de alimentación y traslados de alumnos.

11) PROGRAMA DE SALUD ESTUDIANTES, SERVICIOS MÉDICOS:

ESPECIALIDAD	CANTIDAD DE ESTUDIANTES
Oftalmología	- 20 alumnos pesquisados (solo 1° años básico). - 37 alumnos citados a control
Otorrino	- 6 alumnos citados a control
Traumatología	- 14 alumnos pesquisados (solo 7° años básico) - 6 alumnos citados a control

En el año 2020, en el presente programa solo se realizaron las citaciones a control de los alumnos (as), quedando pendiente los alumnos pesquisados para el año 2021, por tanto, no existen ingresos.

12) PROGRAMA DE BECAS OTORGADAS POR JUNAEB

Presidente de la República

Alumnos beneficiados: **62 Estudiantes**

Beca y Residencia Indígena

Alumnos beneficiados: **57 Estudiantes**

Programa de Residencia Familiar Estudiantil

Alumnos beneficiados: **21 Estudiantes Educación Básica-Media**

13) INFRAESTRUCTURA:

Durante el año 2020 se implementa la **Unidad de Infraestructura** en el Departamento de Educación, para lo que se contrata Arquitecto, el cual gestiona y desarrolla diferentes proyectos, presentados a diferentes fondos de Financiamiento, los que se detallan a continuación:

Proyecto	Fondo de Postulación	Estado del Proyecto	Monto Adjudicado M\$
1. Convocatoria de Conservación 2020			
1.1 Conservación Liceo Luis Correa Rojas	Dirección de Educación Pública	En Ejecución	M\$230.000.-
1.2 Conservación Escuela Elena Armijo Morales	Dirección de Educación Pública	En Ejecución	M\$296.581.-
1.3 Conservación Escuela Pedro Antonio González	Dirección de Educación Pública	Elegible	M\$288.549.-
2. FAEP 2018, ejecutados en 2020			
2.1 Conservación Escuela Ana Luisa Espina Rivero	FAEP 2018 SECRETUC MAULE	Ejecutado y Rendido	M\$42.724.-
2.2 Topografía 20 Escuelas de Curepto	FAEP 2018 SECRETUC MAULE	Ejecutado y Rendido	M\$4.205.-
2.3 Ingeniería Calefacción Central Escuela F-320	FAEP 2018 SECRETUC MAULE	Ejecutado y Rendido	M\$3.921.-
3. FAEP 2019			
3.1 Construcción Sistema Calefacción Central Escuela F-320	FAEP 2019 SECRETUC MAULE	En Licitación	M\$69.127.-
3.2 Mejoramiento Escuela Ana Luisa Rivero (Reconocimiento 7mo y 8vo Básico y Pre- Básica).	FAEP 2019 SECRETUC MAULE	En Revisión SECRETUC	M\$52.005.-
4. Convocatoria de Retorno a Clases - Plan Yo Confío en mi Escuela			
4.1 Conservación Escuela Pedro Antonio González	Dirección de Educación Pública	Elegible - A la espera de Transferencia	M\$34.997.-
TOTAL, Fondos Gestionados por Infraestructura 2020-2021			M\$1.092.109.-

C) GESTIÓN DEL SERVICIO DE SALUD CON RELACIÓN AL COVID-19.

Desde marzo del año 2020 el sistema de salud ha presenciado un cambio a nivel mundial, nacional y comunal, ello a raíz de la pandemia producto del brote por Coronavirus, COVID-19, el cual perdura hasta el día de hoy.

El Departamento de Salud, ha realizado diversas gestiones para sobrellevar dicha pandemia. El escenario del año 2020, dentro de los sectores rurales en el cual se trabaja con 8 postas (Rapilermo, Estancilla, Gualleco, Coipué, Calpún, Las lomas, Limávida y Huaquén), fue de 85 familias consideradas como positivas con sus respectivos casos estrechos, lamentando el fallecimiento de 01 persona.

Para todos los casos positivos y contactos estrechos, se realiza un seguimiento constante a sus familias, los cuales se encuentran en cuarentena, verificando la situación de salud que de cada una de las personas.

Para detectar el contagio de Coronavirus SARS- CoV-2 se evidencian diferentes síntomas, entre ellos, dolor de cabeza, fiebre, dolor muscular, dificultad para respirar, entre otros. Es necesario realizar una prueba PCR para confirmar su infección, como departamento de Salud se han realizado test PCR a cualquiera persona que lo solicite según su situación, al mismo tiempo llevando a cabo un seguimiento activo, en el cual forman parte los/las funcionarios/as en el testeo con el fin de prevenir la

propagación y el cuidado de la población. Así se ha logrado que ningún funcionario/a se haya encontrado o se encuentre positivo.

En relación con la atención de pacientes, se ha llevado a cabo distintas estrategias de funcionamiento, pudiendo hacer visitas domiciliarias dentro de las 24 horas, efectuando la trazabilidad con su respectivo seguimiento. Se han reorganizado los espacios habilitados para la atención dependiendo del plan paso a paso y su fase dentro de la comuna. Siempre priorizando la salud de la población, el resguardo de los profesionales, y ejecutando cualquier acción de acuerdo con los protocolos previamente establecidos. Cabe destacar el trabajo en conjunto con los diversos departamentos de la Ilustre Municipalidad de Curepto, en el cual se fortalecen los planes de acción, concretando la entrega de informativos, protocolos, y así logrando un trabajo multidisciplinar a través de la gestión con redes de la localidad.

Tomando en cuenta la complejidad que requiere la situación a nivel nacional, y comunal, se contrató los siguientes profesionales para el Departamento de Salud Municipal: dos enfermeras, dos médicos y una kinesióloga.

Paralelamente el Servicio de Salud del Maule, contrató: un médico, una asistente social, un kinesiólogo y una psicóloga, los que se desempeñaron de igual forma en nuestro Departamento de Salud.

Todo lo anterior, con la finalidad de fortalecer la atención a la población, implementando programas que beneficien la salud y bienestar de los habitantes de la comunidad pertenecientes a la zona rural y sus respectivas postas. Por ello se está periódicamente llevando a cabo capacitaciones junto a los/as funcionarios/as del Departamento de Salud, consiguiendo estar acorde a las exigencias, realidades, y demandas actualmente requeridas.

D) INDICADORES MÁS RELEVANTES QUE DEN CUENTA DE LA GESTIÓN DEL SERVICIO DE SALUD MUNICIPAL

RECURSOS DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL

El Departamento de Salud administra fondos provenientes principalmente del Municipio, del Servicio de Salud del Maule a través de recursos costo fijo y convenios de apoyo a la gestión de APS, de la Seremi de Salud, JUNAEB por atención dental y devolución de licencias médicas, a continuación el detalle en miles de pesos (M\$):

Recursos Recibidos en 2020	Monto en M\$	% del Total
Municipio	M\$290.000.-	26.25%
SSM (incluye Costo Fijo Convenios)	M\$740.358.-	67.01%
Bono Aguinaldo	M\$8.692.-	0.79%
SEREMI DE SALUD (Promoción de Salud).	M\$10.709.-	0.97%
SEREMI DE SALUD (Trazabilidad COVID-19).	M\$11.291.-	1.02%
JUNAEB	M\$9.517.-	0.86%
Licencias Medicas	M\$34.292.-	3.10%
Total	M\$1.104.859.-	100%

Gracias a los recursos ingresados, se logran desarrollar atenciones, servicios y distintos programas en beneficios de nuestras comunidades rurales entre ellos:

- A través del convenio de exámenes con el Hospital de Curepto, se realizaron 12.494 exámenes de sangre, con el fin de entregar un diagnóstico acertado y oportuno a todos nuestros usuarios, con un gasto anual de M\$20.822.-
- Por el programa imágenes diagnosticas se realizaron 109 mamografías, 9 Ecografías mamarias, 12 Ecotomografías abdominales y 13 Rx de pelvis (3 meses) comprometidas a través del Convenio Imágenes Diagnosticas con un costo de M\$2.477.-

CONVENIOS ODONTOLÓGICOS

En contexto de pandemia, previo acuerdo con referente regional, se determinó la disminución de las metas anuales de la mayoría de los convenios odontológicos. En síntesis, lo realizado en el año 2020, considerando el reajuste realizado en la programación, las modificaciones realizadas en la cantidad de citados diarios y todas las medidas adoptadas por protocolos sanitarios, se obtuvieron los siguientes resultados:

Programa Odontológico Integral

- Más Sonrisas: 35 altas integrales (incluye prótesis).
- Escasos Recursos: 5 altas integrales (incluye prótesis).
- Terceros y cuartos medios: 16 altas integrales.
- Atención de postrados en visita domiciliaria: 3 altas.

Programa Ges Odontológico:

- GES 6 años: 6
- GES embarazadas: 12 altas.

Programa Mejoramiento del Acceso:

- Atención morbilidad mayores de 20 años: 480 acciones en extensión horaria.
- Resolución de especialidades:
 - Endodoncia: 5
 - Prótesis removibles acrílicas: 5

Programa Módulo Dental JUNAEB:

- 12 Altas Ingresos
- 81 Altas Controles

Programa Sembrando Sonrisas:

- Sembrando sonrisas: Entrega de kit de higiene a través de apoderados, siendo beneficiados alrededor de 220 niños preescolares.

*En última etapa del año se pudo realizar preferentemente al Jardín Campanita fluoraciones en box dental.

PROGRAMA VIDA SANA

Por Convenio Vida Sana, con un monto anual de M\$17.535.-, se pudo realizar intervenciones en factores de riesgo de enfermedades crónicas no transmisibles (ECNT) en 100 usuarios de Curepto Urbano y sector rural Gualleco.

PROGRAMA PROMOCIÓN DE LA SALUD

Por Programa Promoción de la Salud, con un monto anual de M\$15.684.-, se potenciaron acciones de promoción de la salud, desarrollando entornos saludables y hábitos y/o estilos de vida saludable en época de Pandemia.

Adicionalmente, se obtuvieron recursos adicionales por un monto de M\$6.914.-, a través de la postulación de un proyecto, para la implementación de un gimnasio para Curepto urbano.

Las principales actividades realizadas fueron:

▪ Caminata Familiar Sector Rural Calpun

Actividad masiva enfocada en las familias del sector rural de Calpún, realizada el día lunes 10 de febrero 2020.

▪ Evento Deportivo “Zumba + Cardio Box”

Evento deportivo masivo realizado el 12 de febrero de 2020 dirigido a las familias de Curepto

- **Corrida Nocturna “Color Run”**

Evento Masivo dirigido a la familia, realizada el día domingo 23 de febrero

- **Talleres Recreativos y Deportivos Permanentes,**

Clases dirigidas durante la época estival de **AQUA ZUMBA**, los días martes y jueves en la piscina municipal de Curepto.

- **Clases en Vivo, Capsulas Educativas de Acondicionamiento Físico**

Actividades vía redes sociales (RR.SS), durante la pandemia cuyo objetivo es entregar instancias de actividad deportivas dirigidas por profesional de la actividad física., realizadas durante el año 3 veces por semana.

- **Clases de Zumba**

Clases de Zumba presencial con aforo de 15 personas, en estadio Municipal de Curepto

- **Creación Centro Publico Deportivo “Casa Vida Activa”**

Cuya finalidad es brindar un espacio físico equipado con maquinaria para realizar actividad física de trabajo cardiovascular y muscular, guiado por un profesional de la actividad física para brindar seguridad y educación al usuario, contribuyendo de esta manera a disminuir el sedentarismo de la población urbana de la comuna.

- **Hito Comunicacional: Día Mundial Sin Tabaco, 31 de Mayo**

Acciones de promoción que incentiva el cese del tabaco, a través de RR.SS de la Municipalidad, Departamento de Salud.

- **Capacitación y Formación de Competencias al Equipo Comunal de Promoción De La Salud**

Capacitación para formación y competencias para la implementación de Municipios Saludables (MCCS), cuyo objetivo es constituir y fortalecer el trabajo intersectorial en Pro de la Promoción de la Salud. Capacitación realizada en 4 jornadas, los días 26 y 27 de noviembre y 03 y 04 de diciembre.

- **Diagnostico y Planificación Estratégica Participativa**

Diagnóstico y Planificación participativa con el intersector, para planificar y desarrollar estrategias para la promoción de la salud de la comuna, realizada los días jueves 17 y viernes 18 de diciembre

- **Talleres Recreativos y Deportivos Permanentes según Interés de los Trabajadores**

Por contingencia epidemiológica fueron realizarán a través de CAPSULAS VIRTUALES, tales como alimentación, sesiones de actividad física, clases de cocina saludables, autocuidado, prevención, etc., en todo el ciclo vital. Se realizaron más de 30 capsulas en el año

- **Campaña Comunicacional de Apoyo a la Lactancia Materna**

Campaña comunicacional de apoyo a la lactancia materna. Se incluyen hitos, conmemoración de la semana de la lactancia materna.

- **Capsulas Virtuales**

Que educan y promueven estilos de vida saludable en la comuna de Curepto, se realizaron alrededor de 15 capsulas durante el año.

PROGRAMA CAPACITACIONES

Durante el año 2020 el programa de capacitaciones contó con un presupuesto de \$776.004. Los funcionarios del Departamento fueron capacitados en los siguientes temas:

-Actualización en programa nacional de inmunizaciones.

-Consejería Familiar

-Manejo y Mantenimiento de instrumental y equipamiento médico u odontológico.

Además, debido a la Pandemia por COVID19 y modificaciones realizadas al PAC municipal, se capacitó a los funcionarios en temas de:

-Orientaciones y estrategias de prevención Covid19

-Precauciones estándares para profesionales de salud

-Elementos de protección personal.

En cuanto a Participación y Satisfacción Usuaría, se mantiene el trabajo con la comunidad a través de instancias como diagnósticos participativos, apoyo a clubes de adulto mayor, presupuestos participativos y Consejo de Desarrollo del Departamento de Salud todo en modalidad On line.

Como respuesta de la comunidad a labor realizada como Departamento de Salud Municipal, en encuesta realizada a nivel nacional sobre evaluación de Trato al Usuario se mantiene el mismo puntaje del año pasado (6.9) ya que debido a la Pandemia no se pudo realizar la encuesta este año.

El trabajo en los diferentes programas de salud, permite el cumplimiento de la canasta básica de las atenciones de salud, y al logro de las metas de Desempeño Colectivo dispuestas por el Servicio de Salud del Maule para el año 2020, con el siguiente cumplimiento:

METAS SANITARIAS APS

PLANILLA DE INFORME DE RESULTADOS METAS SANITARIAS APS 2020 Comuna de: CUREPTO

META	NUMERADOR / DENOMINADOR	RESPUESTA (N°)
Meta 1: Recuperación del Desarrollo Psicomotor		
INDICADOR 1: Porcentaje de niños y niñas de 12 a 23 meses con riesgo del desarrollo psicomotor recuperados.	N° de niños y niñas de entre 12 a 23 meses de edad diagnosticados con riesgo del Desarrollo Psicomotor recuperados, período enero a diciembre 2020.	2
	N° de niños y niñas de entre 12 a 23 meses diagnosticados con riesgo de Desarrollo Psicomotor en su primera evaluación, período enero a diciembre 2020.	2
Meta 2: Papanicolaou (PAP) vigente en mujeres de 25 a 64 años		
INDICADOR 2: Porcentaje de mujeres de entre 25 a 64 años con PAP vigente en los últimos 3 años.	N° logrado de mujeres de entre 25 a 64 años de edad inscritas validadas y con PAP vigente a Diciembre.	360
	N° de mujeres de entre 25 a 64 años de edad, inscritas validadas.	533
Meta 3: Cobertura de altas odontológicas en grupos prioritarios		
INDICADOR 3A: Porcentaje de Altas Odontológicas Totales en Adolescentes de 12 años.	N° de alta odontológica totales de enero a diciembre del 2020 en adolescentes de 12 años.	18
	Total de adolescentes de 12 años inscritos validados por FONASA para el año 2020.	24
INDICADOR 3B: Porcentaje de Altas Odontológicas Totales en Embarazadas.	N° de alta odontológica totales de enero a diciembre del 2020 en embarazadas.	13
	N° Total de embarazadas ingresadas a control prenatal de enero a diciembre 2020.	12
INDICADOR 3C: Porcentaje de egresos odontológicos en Niños y niñas de 6 años.	N° de egreso odontológico totales de enero a diciembre del 2020 en niños y niñas de 6 años.	6
	N° Total niños de 6 años inscritos validados	22
Meta 4: Cobertura de tratamiento y evaluación en personas con DM2		
INDICADOR 4A Cobertura Efectiva de tratamiento de DM2 en personas de 15 años y más.	N° de personas con DM2 de entre 15 a 79 años con Hemoglobina Glicosilada bajo 7%, más el N° de personas con DM2 de 80 años y más con Hemoglobina Glicosilada bajo 8% según último control vigente, en los últimos 12 meses.	194
	N° total de personas de 15 años y más con DM2 estimadas según prevalencia.	244

INDICADOR 4B: Evaluación anual del pie diabético, en personas con DM2 en control de 15 años y más	N° de personas con DM2 de 15 años y más bajo control con evaluación de pie vigente, en los últimos 12 meses.	305
	N° total de personas con DM de 15 años bajo control.	345
Meta 5: Cobertura de tratamiento en personas con HTA		
INDICADOR 5: Cobertura Efectiva de Hipertensión Arterial en personas mayores de 15 años y más	N° de personas hipertensas de 15 a 79 años de edad, con presión arterial <140/90 mmHg, más N° de personas hipertensas de 80 años y más con presión arterial <150/90 mmHg, según último control vigente, en los últimos 12 meses.	497
	Total de personas de 15 años y más hipertensas estimadas según prevalencia.	487
Meta 6: Lactancia Materna Exclusiva (LME) en niños/as al sexto mes de vida		
INDICADOR 6: Cobertura de Lactancia Materna Exclusiva (LME) en niños/as al sexto mes de vida	N° de niños/as que al control de salud del sexto mes recibieron LME en el periodo de enero-diciembre 2020.	5
	N° de niños/as con control de salud del sexto mes realizado en el periodo de enero a diciembre de 2020	5
Meta 7: Plan de Participación social		
META 7: Plan de participación Social, elaborado y funcionando participativamente	Plan de participación social en salud elaborado, ejecutado y evaluado participativamente	100%
TOTAL % CUMPLIMIENTO ANUAL : 85.11% = Tramo 1		

Lo anteriormente descrito se debe a la constante entrega y dedicación realizada por cada funcionario del Departamento de Salud en sus actividades del día a día a pesar que este año hemos estado marcados por la Pandemia COVID 19, no se ha dejado de atender a nuestra comunidad y las familias que han pasado por esta terrible enfermedad se les ha dado toda la atención integral que es necesaria para su enfrentamiento.

APLICACIÓN DE LA POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS

Por Decreto Alcaldicio N° 2782 del 30 de diciembre del año 2019 y con el acuerdo del Concejo Municipal N° 10/110 de fecha 11 de diciembre del año 2019, se aprueba la Política de Recursos Humanos de la Municipalidad de Curepto, documento que establece los lineamientos para el reclutamiento y selección del Personal, promoción, capacitación y desvinculación del personal Municipal; la cual rigió para el año 2020.

A partir del 01 de enero del año 2020, la Planta Titular del personal de la Municipalidad de Curepto, se encontraba con sus cargos provistos en un 97%, con dos cargos vacantes, un cargo en la Planta Directivos, Grado 7° E.M.S. correspondiente al Administrador Municipal; el cual por Ley es facultad del Jefe Superior del Servicio disponer su Nombramiento y otro cargo en la Planta Técnicos, Grado 13° E.M.S.

Durante el año 2020, la Dirección de recursos Humanos, trabajó en la elaboración de las Bases del Concurso Público para proveer el cargo vacante en la Planta Técnicos, Grado 13° E.M.S.

Es importante mencionar que el año 2020 y a raíz de la Pandemia COVID – 19 que nos afectó y afecta en la actualidad a nuestro país, fue necesario implementar medidas preventivas para hacer frente a esta Pandemia; por lo cual la Ilustre Municipalidad de Curepto, mediante el Decreto Alcaldicio N°1103 del 19 de junio del 2020, dicta acto administrativo que “Aprueba Protocolo de actuación frente a la alerta sanitaria por Coronavirus COVID 19 de la Municipalidad de Curepto”, el cual fue modificado por Decreto Alcaldicio N° 1484 del 08 de septiembre del 2020.

De lo anterior surgieron varias acciones y coordinaciones que asumió la Dirección de Recursos Humanos, dentro de la Municipalidad y con otros servicios, con la finalidad de fomentar medidas de autocuidado a los funcionarios y dar continuidad al servicio.

